

**Archivo Municipal
de**

LLERA

Código de referencia : ES.06073.AMLL/1.1.01//7.8

Título : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

Fecha(s) : 2000

Nivel de descripción : Unidad de instalación

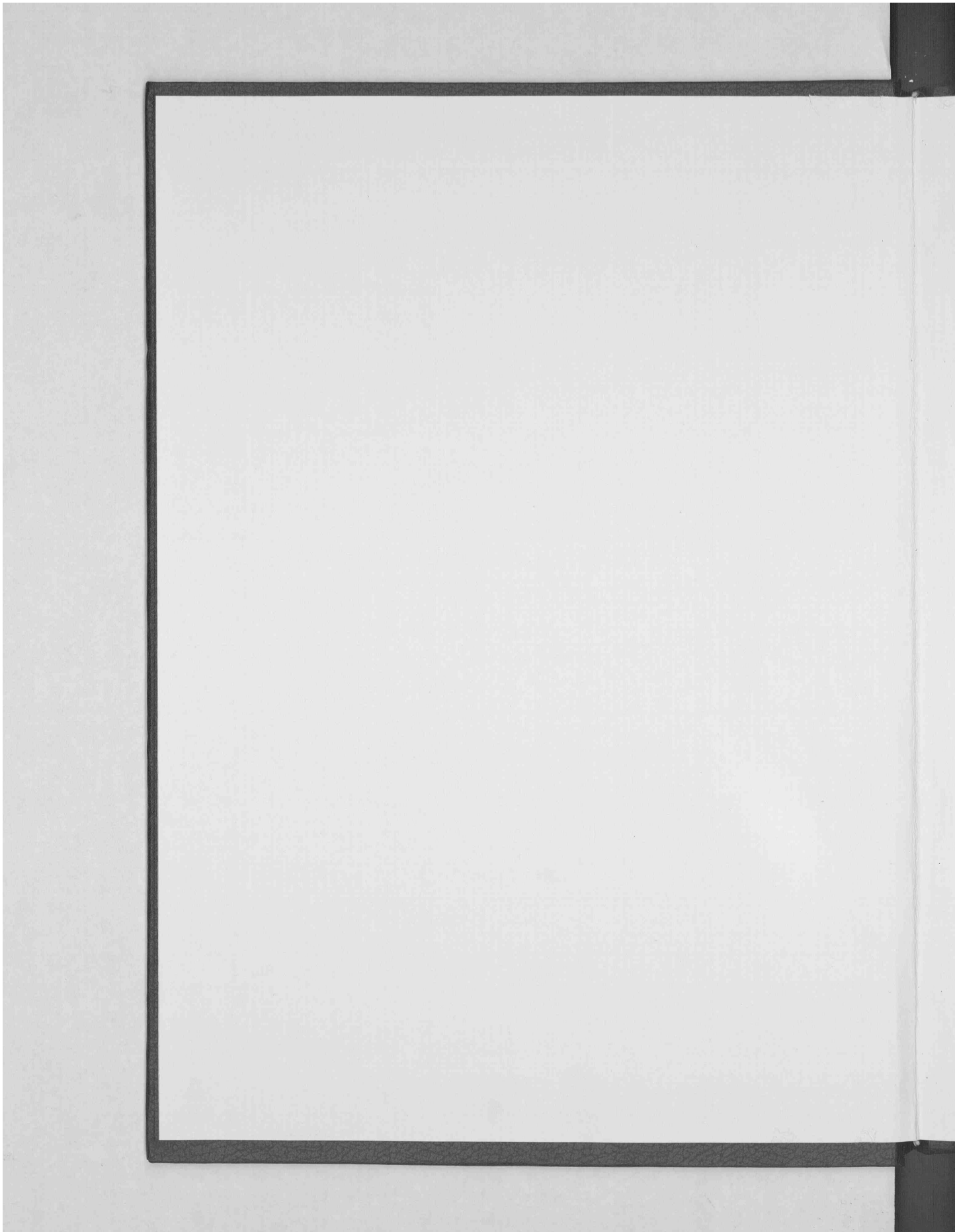
Volumen y soporte de la unidad de descripción : 45 hojas [sic]

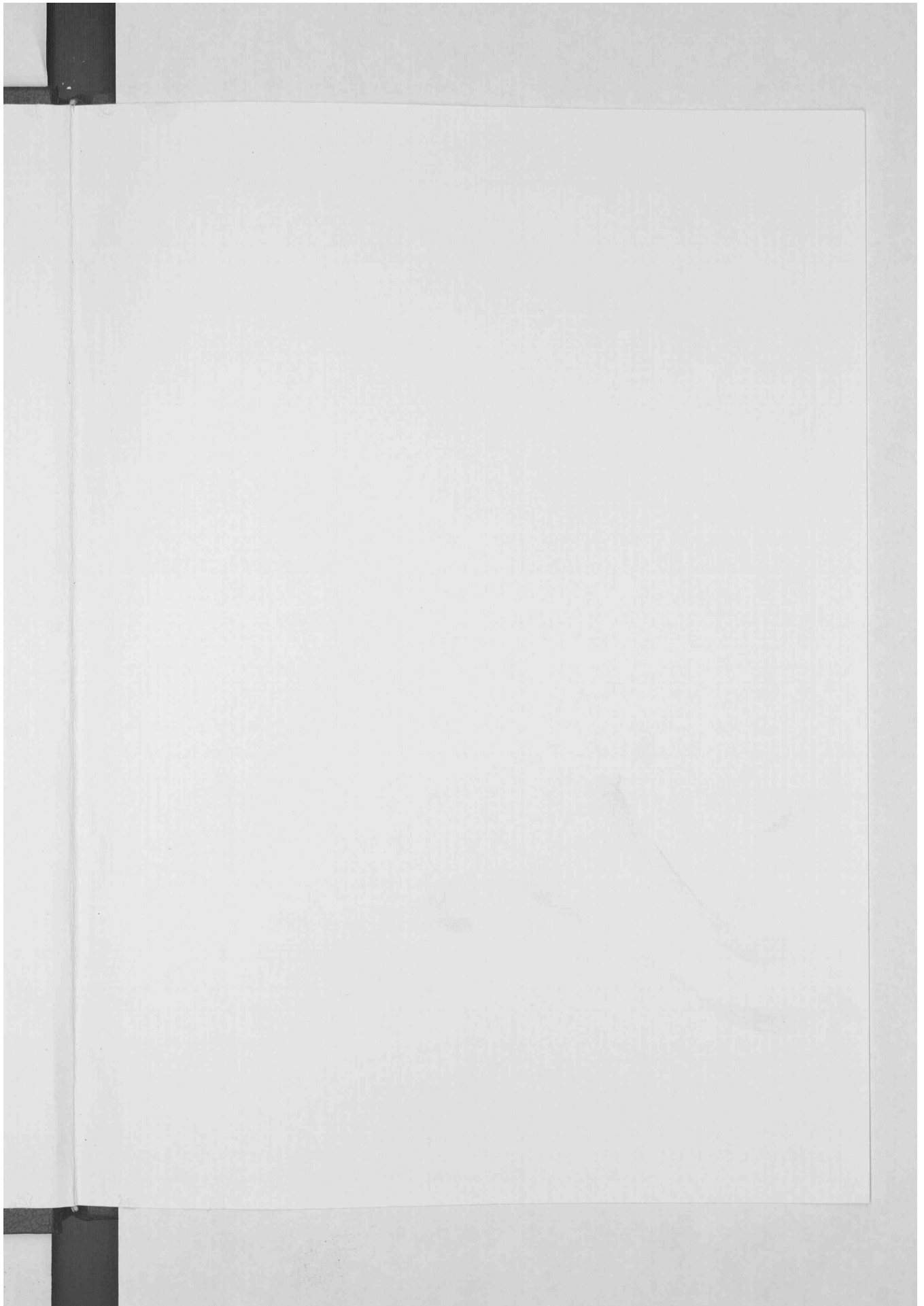
Nombre del Productor : Ayuntamiento de Llera

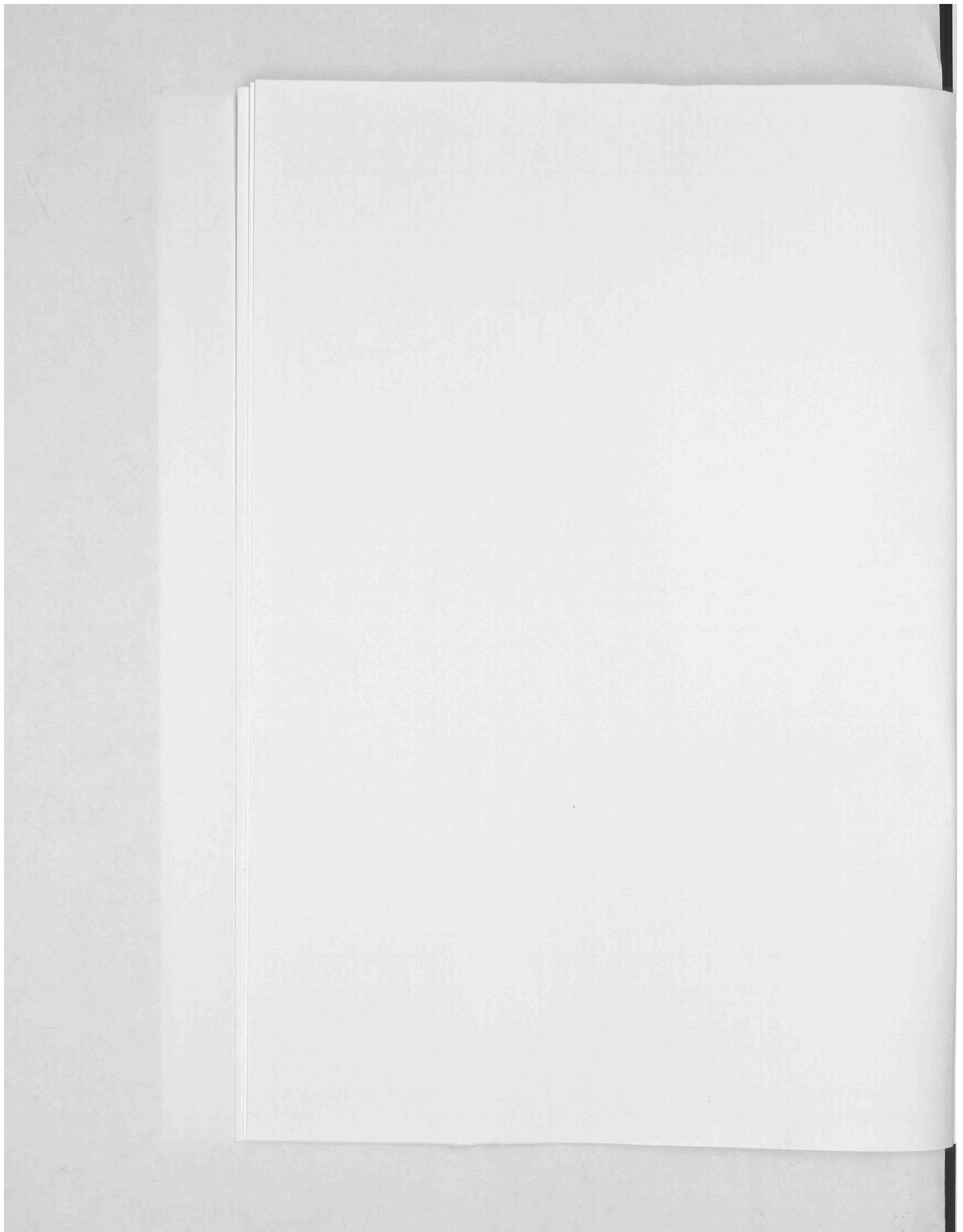
ACTAS
DE LAS SESIONES CELEBRADAS
POR
AYUNTAMIENTO PLENO

AÑO 2.000

LLERA (BADAJOZ)









OF9020877

000001

CLASE 8ª

AYUNTAMIENTO DE LLERA,-

PROVINCIA DE BADAJOZ,-

DILIGENCIA: La hago yo, el Secretario de la Corporación, para hacer constar que de acuerdo con lo dispuesto en los Artículos 198 y 199 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1986, de 28 de Noviembre, al cerrar este Libro de Actas del Pleno de la Corporación, en el mismo figuran transcritas las Actas de las Sesiones celebradas durante todo el año 2.000, es decir desde el día 14 de febrero de 2.000, hasta el 29 de noviembre de 2.000; que consta de 45 folios, incluido éste, numerados del 1 al 45, y transcritos en Papel Timbrado del Estado, clase 8ª, numerados desde el 0D9267690 al 0D9267699, del 0F9020865 al 0F9020876, del 0F3026300 al 0F3026308 y del 1C4563001 al 1C456013.

En Llera a treinta y uno de diciembre de dos mil .

Vº Bº
EL ALCALDE



EL SECRETARIO

Fdo. José Belmez Carrasco

Fdo. Emiliano Fernández Acedo



CLASE 8ª

AYUNTAMIENTO DE LLERA, -

PROVINCIA DE BADAJOZ, -

Pag. 1 de 5

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN CON FECHA 14 DE FEBRERO DE 2.000

SRS. ASISTENTES

SR. ALCALDE
D. José Belmez Carrasco

SRS. CONCEJALES
D. Juan Villanueva Bazo
D. Juan Manuel Gutiérrez Rajo
D. Francisco José Fernández Acedo
D. Lorenzo Gutiérrez Jiménez
D. José Antonio Calurano Ortiz
D. Antonio Ortiz Rajo
Dª. María Josefa León Ortiz

FALTAS SIN JUSTIFICAR
D. José David González Gutiérrez

SR. SECRETARIO
D. Emiliano Fernández Acedo

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las diecinueve horas del día catorce de febrero de dos mil, se reúnen los Srs. Concejales anotados al margen debidamente convocados, al objeto de celebrar Sesión Pública Extraordinaria en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don José Belmez Carrasco, asistidos del Secretario de la Corporación Don Emiliano Fernández Acedo, y bajo el siguiente Orden del Día.

I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.- De orden de la Presidencia se pone de

manifiesto el Acta de la Sesión Anterior de fecha 13 de diciembre de 1.999. A petición de Don Lorenzo Gutiérrez Jiménez se corrigió del Acta anterior lo siguiente: Pagina 7, Párrafo 1º, donde dice "menor costo del salario", debe decir "menor costo laboral".

II. PLAN TRIENAL DE OBRAS. FINANCIACIÓN DE LAS INVERSIONES-

Con la abstención de Doña María Josefa León Ortiz y el voto favorable del resto de los asistentes se adoptaron los siguientes acuerdos:

ACUERDO 1.

PRIMERO: Se aprueba la siguiente inversión:
Nº obra: 189, Anualidad: 2000 Plan: Local
Denominación de la Obra: Piscina Municipal
Presupuesto y financiación:

Aportación Estatal:	
Aportación Diputación:	3.000.000,- Pts.
Aportación Municipal:	1.000.000,- Pts.
PRESUPUESTO	4.000.000,- Pts.

Sigue ...



CLASE 8ª

AYUNTAMIENTO DE LLERA, -

PROVINCIA DE BADAJOZ, -

.../...

Pag. 2 de 5

SEGUNDO: Se acuerda que la obra se adjudique por la propia Diputación y, en consecuencia, la Corporación municipal adquiere el compromiso de aportar las cantidades que le correspondan y que finalmente se ajustarán según la liquidación de la obra.

La Corporación municipal opta por la opción C, para realizar el ingreso correspondiente a su aportación entre los que a continuación se describen:

Opción A: El Ayuntamiento se compromete a ingresar por adelantado la totalidad de la aportación municipal cuando sea requerido por la Diputación y como requisito previo para iniciar el expediente de contratación por la Diputación.

Opción B: El Ayuntamiento se compromete a depositar un aval bancario por el importe de su aportación a la obra cuando sea requerido por la Diputación y como requisito previo para iniciar el expediente de contratación por la Diputación.

Opción C: El Ayuntamiento autoriza a la Diputación y al Organismo Autónomo de Recaudación a detraer, de todos los pagos que el OAR realice al Ayuntamiento, los importes de la aportación municipal de esta obra según las certificaciones que se vayan aprobando, y sin más requisitos que las comunicaciones al OAR por la Diputación, siendo ello sin perjuicio de otras autorizaciones de retención que estén convenidas.

ACUERDO 3.

ACUERDO 2.º: Se aprueba la siguiente inversión:

PRIMERO: Se aprueba la siguiente inversión:
Nº obra: 189, Anualidad: 2001 Plan: Local
Denominación de la Obra: Piscina Municipal
Presupuesto y financiación:

Aportación Diputación:	1.150.000,- Pts.
Aportación Estatal:	1.050.000,- Pts.
Aportación Diputación:	3.000.000,- Pts.
Aportación Municipal:	1.000.000,- Pts.
PRESUPUESTO	4.000.000,- Pts.

SEGUNDO: Se acuerda que la obra se adjudique por la propia Diputación y, en consecuencia, la Corporación municipal adquiere el compromiso de aportar las cantidades que le correspondan y que finalmente se ajustarán según la liquidación de la obra. Sigue ...



CLASE 8ª

AYUNTAMIENTO DE LLERA, -

PROVINCIA DE BADAJOZ, -

.../...

Pag. 3 de 5

adquiere el compromiso de aportar las cantidades que le correspondan y que finalmente se ajustarán según la liquidación de la obra. ingreso correspondiente a su aportación entre los que a La Corporación municipal opta por la opción C, para realizar el ingreso correspondiente a su aportación entre los que a continuación se describen:

Opción A: La aportación municipal cuando sea requerido por El Ayuntamiento se compromete a ingresar por adelantado la totalidad de la aportación municipal cuando sea requerido por la Diputación y como requisito previo para iniciar el expediente de contratación por la Diputación.

Opción B: importe de su aportación a la obra cuando sea requerido El Ayuntamiento se compromete a depositar un aval bancario por el importe de su aportación a la obra cuando sea requerido por la Diputación y como requisito previo para iniciar el expediente de contratación por la Diputación.

Opción C: caudación a detracer de todos los pagos que el OAR El Ayuntamiento autoriza a la Diputación y al Organismo Autónomo de Recaudación a detracer, de todos los pagos que el OAR realice al Ayuntamiento, los importes de la aportación municipal de esta obra según las certificaciones que se vayan aprobando, y sin más requisitos que las comunicaciones al OAR por la Diputación, siendo ello sin perjuicio de otras autorizaciones de retención que estén convenidas.

III. EXENCIÓN CUOTAS I.B.I. POR INUNDACIONES DE 1.997.- El Pleno por unanimidad acuerda afectar expresamente los recursos ACUERDO 3. por el Estado por vía de compensación, a la devolución de las cuotas y recargos objeto de exención, por los

PRIMERO: Se aprueba la siguiente inversión: Rústica y de Naturales
Nº obra: 189, Anualidad: 2002 Plan: Localidades Económicas,
Denominación de la Obra: Piscina Municipal Decreto Ley 24/97
Presupuesto y financiación: urgentes para reparar los daños causados por las inundaciones y temporales acaecidos en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Aportación Estatal: Extremadura.
Aportación Diputación: 3.150.000,- Pts.
Aportación Municipal: 1.050.000,- Pts.
PRESUPUESTO 4.200.000,- Pts.

SEGUNDO: Se acuerda que la obra se adjudique por la propia Diputación y, en consecuencia, la Corporación municipal adquiere el compromiso de aportar las cantidades que le correspondan y que finalmente se ajustarán según la liquidación Sigue...



OD9267693



CLASE 8.ª

AYUNTAMIENTO DE LLERA, -
AYUNTAMIENTO DE LLERA, -

PROVINCIA DE BADAJOZ, -
PROVINCIA DE BADAJOZ, -

.../... Pag. 4 de 5

El Pleno por unanimidad adopta el acuerdo de no variar el de la obra. La Corporación municipal opta por la opción C, para realizar el ingreso correspondiente a su aportación entre los que a continuación se describen:

Opción A: El Ayuntamiento se compromete a ingresar por adelantado la totalidad de la aportación municipal cuando sea requerido por la Diputación y como requisito previo para iniciar el expediente de contratación por la Diputación.

Opción B: El Ayuntamiento se compromete a depositar un aval bancario por el importe de su aportación a la obra cuando sea requerido por la Diputación y como requisito previo para iniciar el expediente de contratación por la Diputación.

Opción C: El Ayuntamiento autoriza a la Diputación y al Organismo Autónomo de Recaudación a detraer, de todos los pagos que el OAR realice al Ayuntamiento, los importes de la aportación municipal de esta obra según las certificaciones que se vayan aprobando, y sin más requisitos que las comunicaciones al OAR por la Diputación, siendo ello sin perjuicio de otras autorizaciones de retención que estén convenidas.

III. EXENCIÓN CUOTAS I.B.I. POR INUNDACIONES DE 1.997 .- El Pleno por unanimidad acuerda afectar expresamente los recursos a percibir por el Estado por vía de compensación, a la devolución de las cuotas y recargos objeto de exención, por los Impuestos de Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica y de Naturaleza Urbana y por el Impuesto de Actividades Económicas, para el ejercicio de 1.997, conforme al Real Decreto Ley 24/97 en el que se dictan las medidas urgentes para reparar los daños causados por las inundaciones y temporales acaecidos en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Que dicho acuerdo sea remitido para unir al expediente al Servicio de Coordinación con las Haciendas Locales y Autonómicas de la Delegación Especial de Economía y Hacienda de Badajoz.

IV. SOLICITUD SUBVENCIÓN EQUIPAMIENTO HOGAR DEL PENSIONISTA.-

Sigue ...

Francisco



CLASE 8ª

AYUNTAMIENTO DE LLERA, -

PROVINCIA DE BADAJOZ, -

Pag. 1 de 6

.../...

Pag. 5 de 5

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN EL PLENIS DE LA CORPORACIÓN CON FECHA 19 DE FEBRERO DE 2.000

El Pleno por unanimidad adopta el acuerdo de no variar el destino, caso que sea concedida la subvención solicitada a la Consejería de Bienestar Social para "equipamiento" del Hogar del Pensionista de Llera, salvo autorización expresa de la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Extremadura. Dicha subvención se solicita por importe de 300.000,- pesetas.

V. ELECCIÓN MIEMBROS MESA ELECTORAL.- Dada lectura al artículo 26 de la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de Junio del Régimen Electoral General, se procedió al sorteo de los electores que formarán la Mesa Electoral de las próximas elecciones del 12 de Marzo de 2.000, que arrojó el siguiente resultado:

TITULARES:

- PRESIDENTE: D. Juan Liaño Flores, D.N.I. 8.809.040
- 1º VOCAL: Dª.M. Ángeles González Montaña, D.N.I. 1.929.644
- 2º VOCAL: D. Juan F. Martínez González, D.N.I. 44.776.003

SUPLENTES:

- De Presidente: D. Fabián Suero Rincón, D.N.I. 8.774.074
- De Presidente: Dª Rocío Carrasco García, D.N.I. 44.776.084
- De 1ª Vocal: Dª M.Victoria Caro Moriano, D.N.I. 9.155.948
- De 1ª vocal: D. Antonio Villanueva Pina, D.N.I. 44.784.999
- De 2º Vocal: Dª M. Dolores Gutiérrez Rajo, D.N.I. 33.972.756
- De 2º Vocal: D. Mariano García Calurano, D.N.I. 80.013.177

Y no habiendo más asuntos que tratar y de orden de la Presidencia se levantó la Sesión cuando eran las veinte horas y veinte minutos, de lo que como Secretario Certifico.

EL ALCALDE

José Zebura



LOS CONCEJALES

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Francisco

EL SECRETARIO

J. Ferrández



CLASE 8ª

AYUNTAMIENTO DE LLERA,-

PROVINCIA DE BADAJOZ,-

Pag. 1 de 6

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN CON FECHA 29 DE FEBRERO DE 2.000

SRS. ASISTENTES

SR. ALCALDE
D. José Belmez Carrasco

SRS. CONCEJALES
D. Juan Villanueva Bazo
D. Juan Manuel Gutiérrez Rajo
D. Francisco José Fernández Acedo
D. Lorenzo Gutiérrez Jiménez
D. José Antonio Calurano Ortiz
D. Antonio Ortiz Rajo
D. José David González Gutiérrez
D^a. María Josefa León Ortiz

SR. SECRETARIO
D. Emiliano Fernández Acedo

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las diecinueve horas del día veintinueve de febrero de dos mil, se reúnen los Srs. Concejales anotados al margen debidamente convocados, al objeto de celebrar Sesión Pública Ordinaria en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don José Belmez Carrasco, asistidos del Secretario de la Corporación Don Emiliano Fernández Acedo, y bajo el siguiente Orden del Día. por

I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.- De orden de la Presidencia se pone de manifiesto el Acta de la Sesión Anterior de fecha 14 de febrero de 2.000.

II. APROBACIÓN CERTIFICACIÓN FINAL DE LA OBRA N° 383 "PISCINA MUNICIPAL. FASE" DEL PLAN ADICIONAL DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS DE 1.998.- Se da cuenta del estado de la obra de cerramiento de Piscina Municipal, n° 383, y de que la misma se encuentra ejecutada en su totalidad. La Corporación presta su aprobación a la Certificación Final de la obra 383, "Piscina Municipal. Fase"

III. CAMBIO DE GESTIÓN DE LA OBRA DEL PLAN TRIENAL N° 189. ANUALIDAD DEL 2.000.- El Sr. Alcalde da cuenta que la Excmal. Diputación Provincial de Badajoz había comunicado la imposibilidad de aceptar la gestión de la obra, habida cuenta que no dispone de técnicos que puedan redactar el proyecto, por lo que le habían recomendado que se solicitara la GESTIÓN de la obra y presentara el proyecto ante la Diputación antes del 30 de abril del presente año. La Corporación, después de amplio y detallado debate, adopto el acuerdo de solicitar la

Sigue ...



OD9267696



CLASE 8ª

AYUNTAMIENTO DE LLERA, -

PROVINCIA DE BADAJOZ, -

.../...

Pag. 2 de 6

Gestión, modalidad de Contrata, de la obra 189, anualidad de 2.000. Asimismo adoptó el acuerdo que la Alcaldía haga las gestiones que sean necesarias para que se realice el Proyecto completo de la obra Piscina Municipal, a ser posible por los técnicos de la Oficina Técnica de la Excma. Diputación Provincial, con el objeto de poder hacer después las separatas que sean necesarias para las diferentes partes de obras. Si la Diputación no puede hacer el proyecto que se consulte el costo total de la elaboración del Proyecto General de la obra.

Responde el Sr. Alcalde que se encuentra en suspensión
IV. MOCIÓN DEL PARTIDO PUPULAR.- De orden de la Presidencia, por Secretaría se dio lectura a la Moción que había presentado Doña María Josefa León Ortiz, que obra en el expediente y que resumidamente solicita que se solicite a la Excma. Diputación de Badajoz que realice una auditoría legal de la antigüedad que corresponda según ley. certificado en su totalidad, si se ha terminado la obra, si se ha cobrado toda y si se ha liquidado ante Sometida a votación secreta, la Moción fue aprobada por cinco votos a favor y cuatro en contra.

El Sr. Alcalde responde que no se había ejecutado en su
V. PODER NOTARIAL DE NOMBRAMIENTO DE LETRADOS Y PROCURADORES EN LOS TRIBUNALES.- El Sr. Alcalde explicó que con el objeto de poder representar a esta Corporación y tramitar los asuntos que procedan ante los tribunales de Justicia, había otorgado el día 21 de febrero pasado un poder notarial a favor de los letrados Don Valentín Robina Blanco Morales y Don Antonio Prieto Benítez y de varios procuradores en diferentes sedes de Juzgados. La Corporación ratificó el acto del Sr. Alcalde, así como la urgencia que lo motivó. explica que al igual que los trabajadores trabajaron entonces en otro sitio, ahora tenía trabajadores del

VI. RUEGOS, PROPUESTAS Y PREGUNTAS.- El Sr. Alcalde concede la palabra a Don Lorenzo Gutiérrez Jiménez, que presenta las siguientes preguntas:

Don Lorenzo Gutiérrez explicó que de esta forma la obra está 1.ª En qué situación se encuentra el Pósito Local Agrícola, cómo se está gestionando y qué se va a hacer con él en el futuro.

Don Francisco Fernández dijo que al no llegar el material necesario Responde el Sr. Alcalde que dice que hace al menos dos años que no se rescatan los capitales prestados, ni se cobran los intereses generados por los mismos. Que la situación es la misma que antes. Que se puede estudiar la devolución total del dinero prestado en este próximo mes de mayo y que se abra un su Sigue...



CLASE 8ª

AYUNTAMIENTO DE LLERA, -

PROVINCIA DE BADAJOZ, -

.../...

Pag. 3 de 6

plazo de solicitud de nuevos préstamos para que el Pleno los pueda conceder. acordó que se hiciera otra calle y que en cualquier caso, al no haberse acabado la obra en el tiempo previsto. 2. En que estado se encuentra el expediente de reclamación del INEM a este Ayuntamiento de cantidades no justificadas debidamente correspondientes a subvenciones del P.E.R. Asimismo que se informe sobre la cuantía del principal e intereses reclamados y si se siguen generando intereses. se terminarian todas las obras sin problemas.

Responde el Sr. Alcalde que se encuentra en suspensión cautelar y recurrido ante el Tribunal Económico Administrativo Central. Se informará en el próximo Pleno de los importes exactos de las cantidades reclamadas por todos los conceptos. los tajos.

3. Sobre la primera obra de 1.999 del A.E.P.S.A., pregunta si se ha certificado en su totalidad, si se ha terminado la obra, si se ha cobrado toda y si se ha liquidado ante el INEM. personales de los trabajadores, que esta Alcaldía tiene por norma atender siempre que es posible.

El Sr. Alcalde responde que no se había ejecutado en su totalidad por la falta de unas baldosas que hasta hace pocos días no nos han suministrado. Que se está ejecutando esa parte de obra en la actualidad. Sa Sur, con el Sr. Presidente de la Diputación Provincial, en Campillo de Llerena y en la cual se trata. Pregunta Don Lorenzo Gutiérrez que con qué dinero se está haciendo, ya que el dinero consignado para ella se había gastado todo.

El Sr. Alcalde dijo que no había podido asistir, pero que los El Sr. Alcalde explica que al igual que los trabajadores trabajaron entonces en otro sitio, ahora tenía trabajadores del segundo reparto en esta obra, además de tener un oficial contratado por el Ayuntamiento para colocar las baldosas. los los Alcaldes menos los de Llerena y Higuera de Llerena, que se discutió.

Don Lorenzo Gutiérrez explicó que de esta forma la obra está costando más dinero del que se había previsto, a pesar que los proyectos del A.E.P.S.A. se hacen para que se puedan acabar bien. obros. Llerena no estuvo representado, y por esa razón no se aprobó.

Don Francisco Fernández dijo que al no llegar el material necesario, los trabajadores habían trabajado en la Calle Rafael de la Gala, que los trabajadores no estuvieron parados. comarca en arreglo de carreteras, se habían acordado en la reunión de Alcalde.

EL Sr. Alcalde hace mención a un acuerdo adoptado con Don Lorenzo Gutiérrez Jiménez y Doña María Josefa León Ortiz, en su Sigue



CLASE 8.^a

AYUNTAMIENTO DE LLERENA, -

PROVINCIA DE BADAJOZ, -

.../...

Pag. 4 de 6

Doña María Josefa León dijo que se había perdido una gran despacho, y se acordó que se hiciera otra calle y que en cualquier caso, el no haberse acabado la obra en el tiempo previsto era por la falta de baldosas, que como ya estaban aquí la obra se estaba haciendo sin problemas.

Porque está abierta la Casa del Médico y utilizada como Don Lorenzo Gutiérrez argumentó que si hace una previsión antes del comienzo de las obras y se gestionan bien, se terminarían todas las obras sin problemas.

El Sr. Alcalde le responde que se la había concedido para utilizar. Doña María Josefa León Ortiz dijo que para obtener el mejor rendimiento en las obras del AEPSA, se debe gestionar mejor de lo que se está haciendo y organizar y vigilar los tajos.

Doña María Josefa León dijo que se estaba utilizando mal y que Finalmente el Sr. Alcalde explicó que no siempre los trabajadores rinden igual, y además de existir muchas circunstancias personales de los trabajadores, que esta Alcaldía tiene por norma atender siempre que es posible. muy mal estado por estar cerrada y que si algún vecino la necesitaba que Doña María Josefa León, formula las siguientes preguntas: acordada. 1.ª Porqué no había asistido el Sr. Alcalde a la reunión de Alcaldes de la Campiña Sur, con el Sr. Presidente de la Diputación Provincial, en Campillo de Llerena y en la cual se trataron y acordaron temas tan importantes como las carreteras de la comarca que se arreglarían en los próximos años.

Doña María Josefa León Ortiz manifiesta a la Alcaldía que EL Sr. Alcalde dijo que no había podido asistir, pero que los temas tratados, ya los había hablado con el Diputado Comarcal para que fueran expuestos. árboles, etc. Y la Alcaldía no toma medidas.

Don Lorenzo Gutiérrez dijo que habían asistido todos los Alcaldes menos los de Llerena e Higuera de Llerena, que se discutió sobre las carreteras de la comarca en las que se harían obras y otros temas muy interesantes, sobre los que cada alcalde asistente procuró defender los intereses mejores para su pueblos. Llerena no estuvo representado, y por esa razón no se aprobó hacer inversiones en ninguna de las carreteras de Llerena. baculo de alumbrado público en la Carretera de Usagra, que hace varios. El Sr. Alcalde dijo que las prioridades de esta comarca en arreglo de carreteras, se habían acordado en la reunión de Alcaldes, con el Diputado Comarcal, que se había mantenido en Valencia de las Torres.

8 Sigue ...



CLASE 8ª

AYUNTAMIENTO DE LLERA, -

PROVINCIA DE BADAJOZ, -

.../...

Pag. 5 de 6

Doña María Josefa León dijo que se había perdido una gran oportunidad para terminar la carretera de Llera a Usagre y recomendó al Sr. Alcalde que procurara en el futuro sacar más tiempo para asistir a reuniones de tanta importancia como ésta.

2. Porqué está abierta la Casa del Medico y utilizada como lugar de juego por niños pequeños. Porqué no se adjudica en alquiler a alguna familia que la necesite. y de orden de la

El Sr. Alcalde le responde que se la había concedido para utilizarla como sede a las Asociaciones de Jóvenes y de Mujeres, con el objeto que no esté cerrada, pues al estar cerrada se deteriora más que si se utiliza.

Doña María Josefa León dijo que se estaba utilizando mal y que los niños pequeños la utilizaban para sus juegos. No se prestaba atención a su cuidado y vigilancia.

El Sr. Alcalde insistió en que se encontraba en muy mal estado por estar cerrada y que si algún vecino la necesitaba que la solicitara al Pleno, como en otras ocasiones, y se acordaría lo que los Srs. Concejales decidieran.

Doña María Josefa León solicitó al Sr. Alcalde que se vigile para que se conserve en buen estado.

3. Doña María Josefa León Ortiz manifiesta a la Alcaldía que porqué se sigue sin vigilar el mobiliario urbano en general, que se destruyen farolas, los niños juegan con los contenedores de basura, se rompen árboles, etc. Y la Alcaldía no toma medidas.

El Sr. Alcalde le responde que se sancionará cuando se conozca algún caso. Doña María Josefa León le informó sobre un caso concreto de un niño que había roto una farola.

Toma la palabra Don José Antonio Calurano Ortiz, que pregunta a la Alcaldía sobre porqué sigue sin colocarse un báculo de alumbrado público en la Carretera de Usagre, que hace varios meses que esta tirado en el margen de la carretera.

El Sr. Alcalde le responde que se colocará próximamente.

Sigue ...



AYUNTAMIENTO DE LLERA, -
AYUNTAMIENTO DE LLERA, -

PROVINCIA DE BADAJOZ
Pag. 1 de PROVINCIA DE BADAJOZ, -

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA.../... ELABORADA POR EL PLENO DE LA
CORPORACIÓN CON FECHA 8 DE MAYO DE 2.000 Pag. 6 de 6

En el Salón de SPS. ASISTENTES
Doña María Josefa León Ortiz preguntó a la Alcaldía si se había accedido a la petición del vecino Don Joaquín Gómez Ponce, que había solicitado el préstamo de un equipo de música para unos quince días. El Pleno por unanimidad accedió al préstamo de equipo solicitado por plazo de quince días.

D. Juan Manuel Gutiérrez Rajo Srta. Concejales anotados al margen debidamente
Y no habiendo más asuntos que tratar y de orden de la Presidencia se levantó la Sesión cuando eran las veinte horas y veinte minutos, de lo que como Secretario Certifico.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Jose Velasco



LOS CONCEJALES

J. Fernández

D. Emiliano Fernández Acea

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.- De orden de la Presidencia se puso en discusión el Acta de la Sesión anterior de fecha 29 de febrero de 2.000, a la que no se mostró ningún voto contrario.

II. APROBACIÓN DE LA CUENTA DE GASTOS DE MEJORA DE ILUMINADO PÚBLICO DEL PLAN DE MEJORA DE ILUMINADO PÚBLICO, n.º 78/99, y de la cuenta de gastos de ejecución de la obra de la obra 78/1999, de Alumbrado Público.

III. EXAMEN Y APROBACIÓN DE LAS CUENTAS DEL EJERCICIO DE 1996.- Hace uso de la palabra el Sr. Alcalde y dice que se va a proceder al examen de las Cuentas del Presupuesto correspondiente al ejercicio de 1.996, las cuales han sido expuestas al público y examinadas por la Comisión Especial de Cuentas que ha emitido el informe reglamentario y constan en el expediente respectivo.

Dada lectura inmediata de los referidos informes por el Sr. Alcalde. Sigue ...

Francisca
Francisco
Antonio



OF 9020866



AYUNTAMIENTO DE LLERA, -
AYUNTAMIENTO DE LLERA, -

PROVINCIA DE BADAJOZ, -
PROVINCIA DE BADAJOZ

Pag. 1 de 9

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA
CORPORACIÓN CON FECHA 8 DE MAYO DE 2.000

SRS. ASISTENTES

SR. ALCALDE
D. José Belmez Carrasco

SRS. CONCEJALES

D. Juan Manuel Gutiérrez Rajo
D. Francisco José Fernández Acedo
D. Lorenzo Gutiérrez Jiménez
D. José Antonio Calurano Ortiz
D. Antonio Ortiz Rajo
D. José David González Gutiérrez
D^a. María Josefa León Ortiz

FALTAS SIN JUSTIFICAR

D. Juan Villanueva Bazo

SR. SECRETARIO

D. Emiliano Fernández Acedo

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las veinte horas y treinta minutos del día ocho de mayo de dos mil, se reúnen los Srs. Concejales anotados al margen a la fin debidamente convocados, al objeto de celebrar Sesión Pública Ordinaria en su primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don José Belmez Carrasco, asistidos del Secretario de la Corporación Don Emiliano Fernández Acedo, y bajo el siguiente Orden del Día.

I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

De orden de la Presidencia se pone de manifiesto el Acta de la Sesión Anterior de fecha 29 de febrero de 2.000, a la que no se mostró ningún reparo.

II. APROBACIÓN CERTIFICACIÓN FINAL. OBRA N° 78/99 "MEJORA DE ALUMBRADO PÚBLICO" DEL PLAN DE ALUMBRADO PÚBLICO DE 1.999. - Se da cuenta del estado de la obra de mejora de alumbrado público, n° 78/99, y de que la misma se encuentra ejecutada en su totalidad. La Corporación presta su aprobación a la Certificación Final de la obra 78/1999, "Mejora de Alumbrado Público" en todo caso, quedan sometidas a la fiscalización externa del Tribunal de Cuentas, y por aplicación del mismo

III. EXAMEN Y APROBACIÓN DE LAS CUENTAS DEL EJERCICIO DE 1.996. - Hace uso de la palabra el Sr. Alcalde y dice que se va a proceder al examen de las Cuentas del Presupuesto correspondiente al ejercicio de 1.996, las cuales han sido expuestas al público y examinadas por la Comisión Especial de Cuentas que ha emitido el informe reglamentario y constan en el expediente respectivo.

V. EXAMEN Y APROBACIÓN DE LAS CUENTAS DE 1.998. - Hace uso de la Dada lectura inmediata de los referidos informes por el Sig Sigue ...



OF9020867



AYUNTAMIENTO DE LLERA, -

PROVINCIA DE BADAJOZ, -

CLASE 8ª

Pag. 2 de 9

Secretario, de los que resulta que dichas Cuentas están rendidas en módulos reglamentarios y debidamente justificadas; después de amplia información sobre las mismas y contestadas a todas las explicaciones solicitadas por los señores concurrentes y no habiendo manifestaciones en contra, fueron aprobadas por unanimidad.

Dada lectura inmediata de los referidos informes por el Sr. Se advierte a los señores asistentes que, de acuerdo con el artículo 204 de la Ley 39/88, Reguladora de las Haciendas Locales, en todo caso, quedan sometidas a la fiscalización externa del Tribunal de Cuentas, y por aplicación del mismo artículo se remitirá al citado Tribunal la Cuenta General que, en su caso, ahora se aprueba. Todo ello sin menoscabo de las facultades que en materia de fiscalización externa de las Entidades Locales tenga atribuida la Comunidad Autónoma.

IV. EXAMEN Y APROBACIÓN DE LAS CUENTAS DE 1.997.- Hace uso de la palabra el Sr. Alcalde y dice que se va a proceder al examen de las Cuentas del Presupuesto correspondiente al ejercicio de 1.997, las cuales han sido expuestas al público y examinadas por la Comisión Especial de Cuentas que ha emitido el informe reglamentario y constan en el expediente respectivo.

Dada lectura inmediata de los referidos informes por el Secretario, de los que resulta que dichas Cuentas están rendidas en módulos reglamentarios y debidamente justificadas; después de amplia información sobre las mismas y contestadas a todas las explicaciones solicitadas por los señores concurrentes y no habiendo manifestaciones en contra, fueron aprobadas por unanimidad.

Se advierte a los señores asistentes que, de acuerdo con el artículo 204 de la Ley 39/88, Reguladora de las Haciendas Locales, en todo caso, quedan sometidas a la fiscalización externa del Tribunal de Cuentas, y por aplicación del mismo artículo se remitirá al citado Tribunal la Cuenta General que, en su caso, ahora se aprueba. Todo ello sin menoscabo de las facultades que en materia de fiscalización externa de las Entidades Locales tenga atribuida la Comunidad Autónoma.

2 puestos de trabajo de operario de servicios múltiples, de los que uno de ellos debe ser conductor, con un sueldo
V. EXAMEN Y APROBACIÓN DE LAS CUENTAS DE 1.998.- Hace uso de la palabra el Sr. Alcalde y dice que se va a proceder al
Sigue ...



OF 9020868



AYUNTAMIENTO DE LLERA, -
CLASE 8ª

PROVINCIA DE BADAJOZ, -
PROVINCIA DE BADAJOZ, -

Pag. 3 de 9

examen de las Cuentas del Presupuesto correspondiente al ejercicio de 1.998, las cuales han sido expuestas al público y examinadas por la Comisión Especial de Cuentas que ha emitido el informe reglamentario y constan en el expediente respectivo.

Dada lectura inmediata de los referidos informes por el Secretario, de los que resulta que dichas Cuentas están rendidas en módulos reglamentarios y debidamente justificadas; después de amplia información sobre las mismas y contestadas a todas las explicaciones solicitadas por los señores concurrentes y no habiendo manifestaciones en contra, fueron aprobadas por unanimidad.

Se advierte a los señores asistentes que, de acuerdo con el artículo 204 de la Ley 39/88, Reguladora de las Haciendas Locales, en todo caso, quedan sometidas a la fiscalización externa del Tribunal de Cuentas, y por aplicación del mismo artículo se remitirá al citado Tribunal la Cuenta General que, en su caso, ahora se aprueba. Todo ello sin menoscabo de las facultades que en materia de fiscalización externa de las Entidades Locales tenga atribuida la Comunidad Autónoma.

VI. FOMENTO DEL EMPLEO, DECRETO 32/2000. 2 PUESTOS DE TRABAJO POR 1 AÑO.- El Sr. Alcalde da cuenta del Decreto 32/2000, de 22 de febrero, que regula la asignación, configuración y gestión de la Sección condicionada al empleo del Fondo Regional de Cooperación Municipal, así como de la comunicación de la Consejería de Economía, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura, sobre asignación del crédito de dicho fondo. La sección condicionada al empleo supone un total de 2.536.949,- pesetas, que se deben incrementar al menos con una aportación municipal del 10 por 100. Esto supone crédito suficiente para la contratación de 2 trabajadores, a jornada completa, durante un periodo de 1 año.

La Corporación, después de debatir ampliamente, acordó que se convoquen los siguientes puestos de trabajo:

2 puestos de trabajo de operario de servicios múltiple, de los que uno de ellos debe ser conductor, con un sueldo mensual bruto de 100.000,- pesetas.

Sign. Sigue ...



OF9020870



AYUNTAMIENTO DE LLERA, -

PROVINCIA DE BADAJOZ, -

.../...

Pag. 5 de 9

Mismo tiempo que se abra un plazo para solicitud de nuevos préstamos, cumpliendo en todo caso lo dispuesto en la legislación vigente en esta materia.

También se adoptó el acuerdo de que se facilite a todos los concejales el proyecto de Reglamento del Pósito Local de Llera, para su estudio y posterior aprobación por este Pleno en la primera Sesión Ordinaria que se celebre.

IX. A.E.P.S.A. OBRAS DEL 1º REPARTO DEL 2.000. 17.160.000,- PESETAS.- El Sr. Alcalde expuso que había sido realizada una reserva de crédito a favor de este Ayuntamiento por importe de 17.160.000,- pesetas para proyectos del A.E.P.S.A.

Expuso que el Grupo de Izquierda Unida proponía la realización de las siguientes obras:

1. Terminación del cerramiento perimetral de la Piscina.
2. Reforma del Parque Infantil.
3. Pavimentación de los callejones de circunvalación del casco urbano.

Sr. Don Lorenzo Gutiérrez, en nombre del Grupo del P.S.O.E., expuso que se grupo traía la propuesta de la siguiente obra:

1. Pavimentación de los callejones de circunvalación del casco urbano.

Doña María Josefa León, en nombre del Partido Popular, manifestó su conformidad con la realización de las obras propuestas, y que estimaba como más necesario que se pavimentara en primer lugar el callejón que discurre desde la carretera de Hornachos hasta la Calle Emilia Rivero, por encontrarse en un estado lamentable.

La Corporación adoptó el acuerdo de realizar las siguientes obras:

1. Terminación del cerramiento perimetral de la Piscina Municipal.
 2. Reforma del Parque Infantil.
 3. Pavimentación de los callejones de circunvalación del casco urbano, comenzando por la Carretera de Hornachos.
- Sigue ...



AYUNTAMIENTO DE LLERA, -

PROVINCIA DE BADAJOZ, -

Pag. 6 de 9

X. RUEGOS, PREGUNTAS Y PROPUESTAS DE LOS GRUPOS POLÍTICOS.-
Abierto el turno por el Sr. Alcalde, tomó la palabra Doña María Josefa León Ortiz, que formuló a la Alcaldía las siguientes preguntas:

1°. Sobre la falta de agua en la Fuente de Arriba, en repetidas ocasiones se ha preguntado a la Alcaldía cómo estaba solucionando la falta de agua en la citada fuente, sin que hasta la fecha la Fuente eche agua. Responde el Sr. Alcalde que la obra se comenzó y hubo que pararla por existir otras más urgentes.

2°. En la Avenida Virgen de Guadalupe existen baches, provocados por obras municipales, desde hace ya mucho tiempo, ¿por qué no se arreglan?. Responde el Sr. Alcalde que se ha estado pendiente que se asentara el relleno de tierra, y posteriormente el tiempo lluvioso ha impedido realizar su reparación.

3°. ¿Porqué existen varias acometidas de agua sin terminar, tanto en la Avenida Virgen de Guadalupe, como en el Paseo de Extremadura? Responde el Sr. Alcalde que no se han acabado las acometidas por el mal tiempo y tener que destinar el personal a otras obras más urgentes.

4°. En relación con la misma obra ¿por qué no se acaban los acerados de varias calles que están sin rematar? Responde el Sr. Alcalde que, al igual que en la pregunta anterior, que se están ejecutando obras de urgente realización, que próximamente se terminarán todas las obras empezadas, una vez que se acabe la del Paseo del Cementerio.

5°. Plantea Doña María Josefa León, que existen varias calles y esquinas muy estrechas, en las que sería conveniente colocar señales y espejos para facilitar la circulación de vehículos y evitar accidentes. Responde el Sr. Alcalde que, aunque él no es partidario, someterá a la consideración del Pleno un Plan de señalización viaria.

6°. Sobre el acuerdo de la anterior sesión del Pleno, celebrada el 29 de febrero pasado, en la que se acordó la realización de una auditoría de las cuentas del Ayuntamiento, qué ha hecho la Alcaldía. Asimismo interpeló al Sr. Alcalde sobre el por qué no se le había respondido a esta misma pregunta hecha por escrito. Responde el Sr. Alcalde que tal como señalaba el acuerdo del Pleno, se ha solicitado su realización a la Diputación Provincial. En cuanto a no haberle contestado por escrito a su pregunta, manifestó el Sr. Alcalde que existen unos plazos para contestar las preguntas, y en el presente aún no se habían cumplido.

Sigue ...



OF 9020872



AYUNTAMIENTO DE LLERA, -

PROVINCIA DE BADAJOZ, -

.../...

Pag. 7 de 9

El Sr. Alcalde concede la palabra a Don Lorenzo Gutiérrez Jiménez, que formuló las siguientes preguntas:

1º Por qué no se han recogido las herramientas y material de la obra de Jarandilla, en la que existen 40 sacos de cemento, piquetas, rollos de alambrada, picos y palas. Asimismo que en varios sitios se ha vaciado el dumper lleno de hormigón sin utilizarlo. Responde el Sr. Alcalde diciendo que quedan en la obra, por no estar acabada, 150 piquetas y 9 sacos de cemento cubiertos con plástico. Que consideraba que los datos que aportaba el Sr. Concejel no eran ciertos y que al acabar este Pleno estaba dispuesto a acompañarlo a la obra para comprobarlo.

2º Pregunta el Sr. Concejel cual era la situación de la finca Los Pastueros, en relación con la demanda presentada por Don Pedro Carrasco Magaz. El Sr. Alcalde responde que, como figuraba en el Bando publicado por la Alcaldía, Don Pedro Carrasco Magaz había interpuesto una demanda contra el Bando de esta Alcaldía que autorizaba el pastoreo con ganado lanar en la finca comprada por este Ayuntamiento en 1.998 Dehesa de las Mil y Quinientas. Que el citado recurso no fue admitido a trámite en el Juzgado de Llerena, habiéndolo admitido la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura. Dicha Sala había adoptado como medida preventiva que el Ayuntamiento no autorizara el pastoreo con ganado lanar en la citada finca a ningún vecino de Llera, previa fianza de 500.000,- pesetas que debía depositar Don Pedro Carrasco Magaz. El preceptivo juicio está pendiente de celebración. Asimismo recordó que para la defensa de los intereses de este Ayuntamiento, este Pleno había nombrado Letrado y procuradores. El Sr. Alcalde también dijo que del desarrollo del proceso tendría informado tanto a los Srs. Concejales, como a la población en general.

3º Pregunta Don Lorenzo Gutiérrez el estado de la obra del A.E.P.S.A. del Olivar de Jarandilla. El Sr. Alcalde responde que la obra no está acabada en su totalidad, que faltan de colocar algunas piquetas y el tendido de parte de la alambrada.

Don Lorenzo Gutiérrez manifestó que su Grupo quiere que se acabara ninguna obra del AEPESA, que se iban acumulando obras sin acabar, una sobre otra, sin que se viera voluntad de terminarlas. Le respondió el Sr. Alcalde que algunas obras no
Sigue ...



OF 9020873



AYUNTAMIENTO DE LLERA, -

PROVINCIA DE BADAJOZ, -

Pag. 8 de 9

se acababan en su plazo, pero que todas se terminaban. Insistió Don Lorenzo Gutiérrez que manifestó que en ese caso se terminaban con trabajadores de otros proyectos a lo que el Sr. Alcalde le respondió que uno de los requisitos imprescindibles para que las subvenciones del AEPSA nos fueran concedidas, era el compromiso de acabarlas con fondos propios, caso que con la subvención concedida no se terminaran en su totalidad. Manifestó Don Lorenzo Gutiérrez que en ese caso se cargaba innecesariamente el Presupuesto Municipal, teniendo que dejar de atender otras necesidades por no gestionar bien las obras del AEPSA.

4° Como cuarta pregunta su Grupo tenía una sobre las obras en varias calles que no estaban acabadas, pero que la consideraba contestada con las preguntas presentadas por Doña María Josefa León. De todas maneras quería preguntar sobre una avería de agua en la calle La Carrera, que llevaba varios meses abiertas, justo en el margen de la carretera, que entrañaba un grave peligro de accidentes. Respondió el Sr. Alcalde que se trataba de una avería en la red de alta, que al ser de fundición se le encarga su reparación a TEDESA, que habían hecho una reparación provisional y se estaba pendiente que la repararan en condiciones para poder tajarla. Intervino en este momento Don José David González Gutiérrez quien manifestó que en la Calle Cuesta desde hacía varios meses había hoyos en los acerados sin tapar, que podían provocar accidentes de los vecinos de dicha calle.

5° Don Lorenzo Gutiérrez preguntó al Sr. Alcalde sobre la Bolsa de Trabajo, por qué no se utilizar y en cualquier caso por qué no se informa a los Grupos Políticos sobre las contrataciones a través de la misma y fuera de ella.

Respondió el Sr. Alcalde que hay muchos trabajadores que no están en la misma y que en varios casos de necesidad había contratado a trabajadores que no figuraban en ella. Mostró al Pleno una relación de trabajadores con los días trabajados hasta el 31 de diciembre pasado y ordenó que se facilitara copia de la misma a los Srs. Concejales.

Don Lorenzo Gutiérrez manifestó que su Grupo quiere información para ver qué trabajadores trabajan más o menos días, y esto no es posible sin un seguimiento continuo de las contrataciones. El Sr. Alcalde manifestó que está dispuesto a

Segue ...



AYUNTAMIENTO DE LLERA, -

PROVINCIA DE BADAJOZ, -

Pag. 1 de 5

Pag. 9 de 9

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA AYUNTAMIENTO DE LLERA, - facilitar toda la información que se solicite por los Srs. Concejales.

6º Don Lorenzo Gutiérrez preguntó al Sr. Alcalde qué posibilidad había de poder poner vados de prohibición de aparcamiento en las entradas de vehículos. Respondió el Sr. Alcalde que se propondría al Pleno una Ordenanza Reguladora de tráfico en la que estaría comprendida dicha posibilidad.

7º Preguntó Don Lorenzo Gutiérrez, dirigiéndose al Sr. Secretario, que al haber transcurrido ya seis meses desde la anterior petición, si ya se le podían facilitar las cuentas de ingresos y gastos de las Fiestas de Santa Ana y San Bartolomé.

Tomó la palabra don José David González Gutiérrez que puso de manifiesto el peligro que existía en la travesía de la carretera, sobre todo a su entrada desde Valencia de las Torres, por la alta velocidad de los coches; y que si no se podían colocar pasos de peatones y bandas o tacos de control de velocidad. Le respondió el Sr. Alcalde que al ser la carretera de la Diputación, se solicitaría de la misma que adoptara las medidas necesarias para evitar que los coches circularan a mucha velocidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar y de orden de la Presidencia se levantó la Sesión cuando eran las veintidós horas y veinte minutos, de lo que como Secretario Certifico.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Jose Teles



J. Francisco

[Signature]

LOS CONCEJALES

Francisca

[Signature]

Antonio

[Signature]



OF9020875



AYUNTAMIENTO DE LLERA, -

PROVINCIA DE BADAJOZ, -

CLASE 8ª

AYUNTAMIENTO DE LLERA, -

Pag. PROVINCIA DE BADAJOZ

Pag. 1 de 5

IV. OBRA PASEO DEL CEMENTERIO SOLICITUD DE PRÉSTAMO ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN CON FECHA 29 DE MAYO DE 2.000

- SRS. ASISTENTES
- SR. ALCALDE
D. José Belmez Carrasco
- SRS. CONCEJALES
D. Juan Villanueva Bazo
D. Juan Manuel Gutiérrez Rajo
D. Francisco José Fernández Acedo
D. Lorenzo Gutiérrez Jiménez
D. José Antonio Calurano Ortiz
D. Antonio Ortiz Rajo
Dª. María Josefa León Ortiz
- FALTAS SIN JUSTIFICAR
D. José David Gutiérrez González
- SR. SECRETARIO
D. Emiliano Fernández Acedo

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las veinte horas y treinta minutos del día veintinueve de mayo de dos mil, se reúnen los Srs. Concejales anotados al margen debidamente convocados, al objeto de celebrar Sesión Pública Extraordinaria en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don José Belmez Carrasco, asistidos del Secretario de la Corporación Don Emiliano Fernández Acedo, y bajo el siguiente Orden del Día.

I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.- De orden de la Presidencia se pone de manifiesto el Acta de la Sesión Anterior de fecha 8 de mayo de 2.000, a la que no se mostró ningún reparo.

II. SOLICITUD DE OBRA DE COMPAÑÍA TELEFÓNICA.- Se da cuenta de la solicitud de obra de la Compañía Telefónica para colocar postes de apoyo de línea telefónica en la calle La Carrera. La Corporación aprobó la solicitud de obra

III. AYUDAS AL EMPLEO PÚBLICO. DECRETO 129/2000.FONDO SOCIAL EUROPEO.- Se da cuenta del Decreto 129/2000, de 16 de mayo, por el que se convocan ayudas al empleo público en el año 2000, de la Consejería de trabajo de la Junta de Extremadura, y una vez analizado su contenido y las necesidades y posibilidades de esta Corporación, la Corporación por unanimidad de todos sus miembros asistentes adoptó el acuerdo de solicitar dos plazas de agentes de mantenimiento, acogidos a los beneficios que se establecen en las bases del Decreto citado.

Se a la nueva Asociación para el Desarrollo de Tierra de Barros, y de los contactos y reuniones que se ha tenido con Sigue...



AYUNTAMIENTO DE LLERA, -
 CLASE 8ª

PROVINCIA DE BADAJOZ, -
 PROVINCIA DE BADAJOZ, -

Pag. 2 de 5

IV. OBRA PASEO DEL CEMENTERIO. SOLICITUD DE PRÉSTAMO ANTICIPO.- El Sr. Alcalde expone que esta Corporación está ejecutando por administración directa la obra financiada por la Asociación para el desarrollo de Sierra Grande-Río Matachel, a través del programa operativo PRODER, denominada "Paseo del Cementerio". Que la subvención a percibir de dicho Programa corresponde al 69,89 por 100 del coste total de la obra, lo que supone 6.499.770,- pts.

Que la citada subvención se percibirá una vez que se justifique el pago total del coste de ejecución de la obra y debido a la situación de tesorería de este Ayuntamiento no es posible hacer frente al pago de los costes de materiales y mano de obra.

Teniendo en cuenta la posibilidad de suscribir una operación de tesorería, en concepto de anticipo, de la Caja de Badajoz, Oficina de Hornachos, se somete a la aprobación del Pleno la suscripción de una operación de tesorería a corto plazo, con las siguientes condiciones:

- ENTIDAD: Caja de Ahorros de Badajoz. Oficina de Hornachos.
- IMPORTE: 6.499.770,- pesetas.
- PLAZO MÁXIMO: 7 meses.
- TIPO: 4,50 POR 100
- COMISIÓN DE APERTURA: cero.
- COMISIÓN DE ESTUDIO: cero.

Los reunidos por unanimidad de todos los miembros asistentes a la Sesión que son ocho del total de nueve legales que la componen adoptó el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar la operación de crédito a corto plazo- anticipo- tal como se plantea en la propuesta de la Alcaldía.

SEGUNDO.- Autorizar al Sr. Alcalde para la firma de cuantos documentos sean necesarios para llevar a buen fin el presente acuerdo.

V. ESTUDIO DE PROPUESTA SOBRE ADHESIÓN A LA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE TIERRA DE BARROS.- Hace uso de la palabra el Sr. Alcalde y explica que el motivo de este punto es dar cuenta a la Corporación de las opciones que tiene este municipio para adherirse a la nueva Asociación para el Desarrollo de Tierra de Barros, y de los contactos y reuniones que se ha tenido con Sigue ...



OF 3026300

AYUNTAMIENTO DE LLERA, -
AYUNTAMIENTO DE LLERA, -

PROVINCIA DE BADAJOZ, -

.../...

Pag. 3 de 5

Ese punto tiene más opciones...

Otros alcaldes de la Asociación para el Desarrollo de Sierra Grande-Río Matachel, a la que pertenecemos. Resumidamente expone que se plantean dos posturas. La primera es crear una Asociación nueva que integre a la actual Sierra Grande-Río Matachel y toda la zona de Barros, con un total de casi ochenta mil habitantes, y la segunda postura es ampliar la actual Asociación con algunos municipios más que ahora no pertenecen a ninguna.

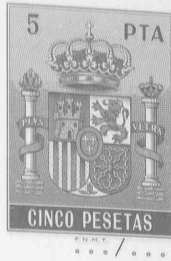
El Sr. Alcalde expresa su opinión diciendo que cree conveniente no precipitarse en adoptar ninguna postura definitiva, toda que se está pendiente de realizar algunos trámites con la Junta de Extremadura para conocer su postura y conocer con más detalle la postura de otros municipios de nuestro entorno.

Don Lorenzo Gutiérrez explica que no está claro cual sería mejor elección, pues hasta que no estén funcionando es difícil saber en cual de ellas obtendría este municipio más ventajas. Si cree que una de las dos quedará fuera del programa operativo Leader futuro. Cree que la postura de la Junta de Extremadura es que en el Leader queden integrados todos los municipios de Extremadura y para ello es necesario que las Asociaciones sean más grandes que en la actualidad. Asimismo estima que a la Asociación Sierra Grande-Río Matachel es difícil que le concedan un programa Leader, aunque si le podrían conceder otro PRODER.

El Sr. Alcalde expone que cree que por las características de los municipios de Sierra Grande-Matachel, tiene más posibilidades por ser una zona más deprimida que Tierra de Barros, además de que este municipio difícilmente encaja en las características de la Tierra de Barros.

Don Lorenzo Gutiérrez estima que se van a crear veintidós grupos y que el de Tierra de Barros será aprobado sin duda por la Junta de Extremadura. En cualquier caso estima que la Corporación debe valorar sin precipitarse las dos opciones. También es posible que el dinero que se conceda a cada programa sea proporcional al número de habitantes que integre cada asociación y que el traspaso de otras competencias por parte de la Junta de Extremadura esté en función del poder negociador de cada zona y de la capacidad de asumir competencias, y en existentes en este municipio.

sigue ...



OF 3026301



AYUNTAMIENTO DE LLERA, -
CLASE 8ª

PROVINCIA DE BADAJOZ, -

Pag. 4 de 5

Ese punto tiene más opciones Tierra de Barros. CONVENIO DE FONDO SOLIDARIO DE ACCIÓN ESPECIAL PARA EL AÑO 2000 - Se da cuenta del Sr. Alcalde opina que este municipio tiene más peso en Sierra de Hornachos que en Tierra de Barros. de actuaciones del proyecto "Fondo Solidario", para zonas desfavorecidas. Los Srs. Don Lorenzo Gutiérrez expone que un programa Leader es bastante mejor que uno PRODER, ya que el primero es más amplio en cuanto a actividades financiables, sobre todo en formación. Además de ello hay que tener en cuenta que si solicitan por separado los dos grupos, al exigirse que tengan continuidad geográfica, sería muy difícil que este requisito lo cumpliera la Asociación Sierra Grande-Río Matachel.

La Corporación adoptó el acuerdo de no adoptar ninguna postura en esta Sesión y que se convoque una extraordinaria para tratar el asunto en profundidad cuando se tenga toda la información necesaria. y convocar una Comisión compuesta por un vocal en representación de cada grupo político de esta

VI. ESTUDIO DEL CONVENIO DE CESIÓN DEL PATRIMONIO DE LA EXTINTA CÁMARA AGRARIA LOCAL.- Se da cuenta del modelo de convenio para la cesión a este Ayuntamiento del patrimonio de la extinguida Cámara Agraria Local, explicando el Sr. Alcalde su postura en cuanto lo ve corto en el tiempo y demasiado exigente en cuanto al destino de los locales. Asimismo que el estado de ruina en que se encuentran los inmuebles hace inviable para este Ayuntamiento poder asumirlo en la forma en que se encuentra redactado.

Doña María Josefa León estima que debiera formalizarse la cesión por más tiempo, además de poder diversificar su uso y que viniera dotado económicamente para habilitar convenientemente los locales.

Don Lorenzo Gutiérrez explica que la postura de su grupo es que la cesión debiera venir acompañada de financiación para rehabilitar los locales, así como que se estudiara un modelo de convenio que recogiera las particularidades del caso concreto de los locales que hay en Llera, pues el analizado parece un modelo poco preciso.

Por unanimidad la Corporación adoptó el acuerdo que se hagan las gestiones ante la Junta de Extremadura para conseguir un convenio más acorde con la realidad de los inmuebles existentes en este municipio.

Sigue ...



OF 3026302



AYUNTAMIENTO DE LLERA, -
CLASE 8ª

PROVINCIA DE BADAJOZ, -

AYUNTAMIENTO DE LLERA, -

Pag. 5 de 5

VII. ESTUDIO Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL CONVENIO DE FONDO SOLIDARIO DE ACCIÓN ESPECIAL PARA EL AÑO 2000.- Se da cuenta del Convenio de Colaboración entre la Junta de Extremadura y el Ayuntamiento de Llera, para la ejecución de actuaciones del proyecto "Fondo Solidario", para zonas desfavorecidas. Los Srs. Concejales asistentes se dan por enterados del mismo y por unanimidad adoptan el acuerdo de aprobar en todos sus puntos el Convenio, tal como figura redactado en el expediente, así como autorizar tan ampliamente como sea necesario al Sr. Alcalde-Presidente para la firma del mismo y de cuantos documentos sean necesarios para llevar a buen fin el citado convenio de Fondo Solidario para el año 2000.

La Corporación adoptó por unanimidad el acuerdo de destinar el importe total del Fondo Solidario a la adquisición de un tractor agrícola. Para ello facultan al Sr. Alcalde para iniciar los trámites y convocar una Comisión compuesta por un vocal en representación de cada grupo político de esta Corporación.

Y no habiendo más asuntos que tratar y de orden de la Presidencia se levantó la Sesión cuando eran las veintidós horas, de lo que como Secretario Certifico.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Jose Selme

F. Ferrández



LOS CONCEJALES

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Francisco

III. NOMBRAMIENTO JUEZ DE PAZ SUSTITUTO.- Por la Presidencia ... Sigue ...



OF3026303



CLASE 8ª

AYUNTAMIENTO DE LLERA, -

PROVINCIA DE BADAJOZ

Pag. 1 de 6

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN CON FECHA 24 DE JUNIO DE 2.000

- SRS. ASISTENTES
- SR. ALCALDE
D. José Belmez Carrasco
- SRS. CONCEJALES
D. Juan Villanueva Bazo
D. Juan Manuel Gutiérrez Rajo
D. Francisco José Fernández Acedo
D. Lorenzo Gutiérrez Jiménez
D. José Antonio Calurano Ortiz
D. Antonio Ortiz Rajo
D^a. María Josefa León Ortiz
- FALTAS JUSTIFICADAS
D. José David Gutiérrez González
- SR. SECRETARIO
D. Emiliano Fernández Acedo

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo a las veintiuna horas del día veinticuatro de junio de dos mil, se reúnen los Srs. Concejales anotados al margen debidamente convocados, al objeto de celebrar Sesión Pública Extraordinaria en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don José Belmez Carrasco, asistidos del Secretario de la Corporación Don Emiliano Fernández Acedo, y bajo el siguiente Orden del Día.

I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.- De orden de la Presidencia se pone de manifiesto el Acta de la Sesión Anterior de fecha 29 de mayo de 2.000, a la que no se mostró ningún reparo.

II. CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE SOLAR A LA COMPAÑÍA TELEFÓNICA PARA INSTALACIÓN DE ANTENA DE TELEFONÍA MÓVIL.- Se da cuenta de la solicitud de obra de la Compañía Telefónica para colocar en el solar propiedad de este Ayuntamiento en la calle Calvario, número 20, una antena de telefonía móvil, con las características que obran en el expediente. La Corporación aprobó la ejecución de la obra y el arrendamiento por plazo de 10 años, prorrogable por dos periodos de 5 años cada uno, del referido solar, de acuerdo a lo dispuesto en la documentación que obra en el expediente. Asimismo se adoptó el acuerdo de facultar, tan ampliamente como sea necesario, al Sr. Alcalde Don José Belmez Carrasco, para la firma del contrato de arrendamiento del solar con la Compañía Telefónica Móviles, S.A. de la Asociación para el Desarrollo de Sierra Grande- Río Matachel para la apertura de una línea de

III. NOMBRAMIENTO JUEZ DE PAZ SUSTITUTO.- Por la Presidencia de

Sigue ...



OF3026304



CLASE 8ª

AYUNTAMIENTO DE LLERA, -

PROVINCIA DE BADAJOZ, -

.../...

Pag. 2 de 6

se informó que una vez expuesto al público el Edicto por el que se anunciaba que se podían presentar solicitudes para la plaza de Juez de Paz Sustituto de esta localidad, no se habían presentado candidatos al puesto.

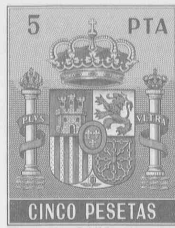
El Pleno por unanimidad de todos los Concejales asistentes, adoptó el acuerdo de nombrar Juez de Paz Sustituto al actual que desempeña el cargo DON JUAN BENÍTEZ ORTIZ.

IV. PROYECTO DE OBRA DE KIOSCO DEL CRUCE.- El Sr. Alcalde expone que una vez realizado el estudio técnico encargado por este Pleno, sobre la reforma del local destinado a Café-Bar, conocido como Kiosco del Cruce, sometía a la consideración del Pleno la ampliación y reforma del mismo, con un presupuesto de ejecución material de SEIS MILLONES SEISCIENTAS NOVENTA MIL TRESCIENTAS CINCUENTA Y SÉIS PESETAS.

Toma la palabra Don Lorenzo Gutiérrez Jiménez que manifiesta que su grupo no es contrario a la realización de la obra propuesta, pero tiene dudas en cuanto a la financiación del mismo. El Sr. Alcalde le contesta diciendo que el rebaje del terreno y la cimentación se pueden realizar con el A.E.P.S.A. tal como se produce un largo debate, en el que intervienen varios concejales sobre las posibilidades económicas de hacer la obra y como punto final de su intervención Don Lorenzo Gutiérrez pregunta si está incluido en el proyecto de Presupuesto para el presente año que está pendiente de aprobar y en tal caso con qué importe.

El Sr. Alcalde somete a la consideración del Pleno la aprobación de las obras necesarias para cumplir con la legislación sanitaria, y las necesarias para poder continuar la obra en el futuro. Se resolvió la votación con cuatro votos a favor (Grupo de Izquierda Unida), y cuatro abstenciones (Grupo del Partido Popular y Partido Socialista Obrero Español).

V. MODIFICACIÓN ACUERDO DE PRÉSTAMO OBRA DEL CEMENTERIO.- Hace uso de la palabra el Sr. Alcalde y explica que el motivo de este punto es dar cuenta a la Corporación que al existir un acuerdo entre la Asociación para el Desarrollo de Sierra Grande- Río Machel para la apertura de una línea de financiación dentro del ámbito de actividades del grupo de sigue...



OF 3026305



AYUNTAMIENTO CLASE 8ª DE LLERA, -
AYUNTAMIENTO DE LLERA, -

PROVINCIA DE BADAJOZ, -
Pag. PROVINCIA DE BADAJOZ, -

El Sr. Alcalde le respondió .../... INEM financiera el total de la inversión, y que en otro caso Pag. 3 de 6
Organismos Públicos hasta llegar al importe de 17.000.000,- de acción local, el préstamo a corto plazo acordado por el Pleno de esta Corporación en la Sesión de fecha 29 de mayo pasado, el tipo de interés debe ser MIBOR, incrementado en un 1 por 100 anual, y una Comisión de Apertura de 0,50 por 100. el proyecto de inversión, siempre y cuando la aportación municipal sea la que figura en el expediente de solicitud.

Se somete a la aprobación del Pleno la modificación de la operación de tesorería a corto plazo, con las siguientes condiciones: expone que tal como había aprobado este Pleno, se ha procedido a la formación de expediente de compra de un

- ENTIDAD: Caja de Ahorros de Badajoz. Oficina de Hornachos.
- IMPORTE: 6.499.770,- pesetas.
- PLAZO MÁXIMO: 7 meses.
- TIPO: 5,50 por 100.
- COMISIÓN DE APERTURA: 0,50 por 100.
- COMISIÓN DE ESTUDIO: cero.

Los reunidos por unanimidad de todos los miembros asistentes a la Sesión que son ocho del total de nueve legales que la componen adoptó el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobó la operación de crédito a corto plazo- anticipo- tal como se plantea en la propuesta de la Alcaldía.

PREGIO TOTAL: 4.450.000,- pesetas.

SEGUNDO.- Autorizar al Sr. Alcalde para la firma de cuantos documentos sean necesarios para llevar a buen fin el presente acuerdo.

VIII. ACUERDO SOBRE ADHESIÓN A ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE VI. PROYECTO DE SOLICITUD AL INEM DE SUBVENCIÓN PARA EMPLEO ESTABLE.- Se da cuenta del proyecto de Plantación de 47 Ha. de olivar presentado ante el INEM para solicitud de subvención de Empleo Estable, de acuerdo a lo establecido en el R.D. 939/1997, de 20 de junio, y legislación complementaria, que había sido presentado con una Resolución de la Alcaldía por terminar el plazo de presentación el día 15 de junio pasado. Que el citado proyecto se había presentado por un importe total de DIECISIETE MILLONES TRESCIENTAS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTAS PESETAS.

Don Lorenzo Gutiérrez preguntó a la Alcaldía si la subvención solicitada cubrirá el total de la inversión, a lo

Sigue ...



OF 3026306



AYUNTAMIENTO DE LLERA, -

PROVINCIA DE BADAJOZ, -

Pag. 4 de 6

El Sr. Alcalde le respondió que el INEM financiaría el total de la inversión, y que en otro caso recabaría ayudas de otros Organismos Públicos hasta llegar al importe de 17.000.000,- pesetas, aportando el Ayuntamiento en cualquier caso 373.500,- pesetas.

Los reunidos adoptan el acuerdo de aprobar el proyecto de inversión, siempre y cuando la aportación municipal sea la que figura en el expediente de solicitud.

VII. ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DE COMPRA DE TRACTOR AGRÍCOLA.- El Sr. Alcalde expone que tal como había aprobado este Pleno, se ha procedido a la formación de expediente de compra de un tractor agrícola, y que la Comisión formada al efecto había seleccionado la oferta más favorable, todo ello con cargo al Convenio de Colaboración entre la Junta de Extremadura y el Ayuntamiento de Llera, para la ejecución de actuaciones del proyecto "Fondo Solidario", para zonas desfavorecidas. Asimismo que el pago se realizará con cargo al Fondo Solidario y a la periodicidad de ingreso del mismo. Los Srs. Concejales asistentes se dan por enterados del mismo y por unanimidad adoptan el acuerdo de adjudicar el suministro de un tractor agrícola de acuerdo a lo siguiente:

OBJETO DEL CONTRATO: Adquisición de 1 tractor marca New Holland, modelo TL9RB4-1-B101-01, Bastidor 12+12.
PRECIO TOTAL: 4.450.000,- pesetas.
ADJUDICATARIO: TRAMASA SUR, SL., Polígono Industrial Los Caños, parcela 57, de Zafra (Badajoz)

VIII. ACUERDO SOBRE ADHESIÓN A ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE COMARCAS DE EXTREMADURA: PROYECTO LEADER PLUS.- El Sr. Alcalde hace una exposición sobre la reunión mantenida por ocho alcaldes de nuestra zona con el Director General de Estructuras Agrarias de la Junta de Extremadura, en la que se había debatido sobre la posibilidad de que la Asociación para el desarrollo de Sierra Grande-Río Matachel solicitara un nuevo programa PRODER, habiéndoles manifestado Don Fernando Mejías que la postura de la Junta de Extremadura era que se solicitara en conjunto un programa LEADER PLUS de toda la Tierra de Barros. El Sr. Alcalde manifestó que la postura de su grupo era no participar en este Grupo de Acción Local y sí hacerlo en el Grupo de Acción Local de Campiña Sur. Doña María Josefa León Sigue ...



OF 3026307



AYUNTAMIENTO DE LLERA, -

PROVINCIA DE BADAJOZ, -

Pag. 5 de 6

manifestó que su opinión era adherirse a Campiña Sur por estimar que en la Zona de Barros había pueblos muy grandes, con mucha más capacidad de inversión, tanto de Organismos Oficiales como de particulares, con lo que las pocas iniciativas privadas y/o públicas que se planteen en Llera puedan salir perjudicadas.

El Sr. Alcalde somete a votación la propuesta de adhesión de este municipio al Centro de Desarrollo Rural "Campiña Sur", y realizada la votación, arrojó el siguiente resultado

VOTOS FAVORABLES: CINCO (Izquierda Unida y Partido Popular)
VOTOS EN CONTRA: TRES (Partido Socialista Obrero Español)

IX. ESTUDIO SOBRE OPERACIÓN DE CRÉDITO A LARGO PLAZO.- El Sr. Alcalde hace una exposición sobre la necesidad de suscripción de una operación de crédito a largo plazo, por importe a determinar pero no inferior a cinco millones de pesetas, con el objeto de hacer frente a las aportaciones a obras e inversiones que esta Corporación necesita en el presente ejercicio. Asimismo expone que los pagos de aportaciones a obras e inversiones hace que la tesorería municipal se encuentre en una mala situación por los motivos expuestos.

Somete a la aprobación del Pleno su opinión sobre el particular, a fin de iniciar los trámites necesarios si fuera necesario.

En nombre del Partido Popular interviene Doña Josefa León Ortiz, que manifiesta su abstención en este asunto por carecer de datos en los que poder argumentar su voto.

En nombre del Partido Socialista Obrero Español interviene Don Lorenzo Gutiérrez Jiménez, que explica que su grupo cree que con una buena gestión de los recursos municipales no sería necesario una operación de largo plazo por el importe citado. También manifiesta que sin tener aprobado Presupuesto Municipal para el ejercicio en curso es imposible la suscripción de una operación de este tipo.

Consultado el Sr. Secretario, éste manifiesta que para la concertación de operaciones de crédito es necesario tener liquidado el Presupuesto anterior y, si es posterior al 30 de
Sigue ...



OF 3026308



AYUNTAMIENTO DE LLERA, -
CLASE 1.^a
AYUNTAMIENTO DE LLERA, -

PROVINCIA DE BADAJOZ, -

.../...

Pag. 6 de 6

junio, tener presupuesto aprobado. En cualquier caso se pueden incluir las operaciones de crédito a largo plazo en el Presupuesto una vez que éste sea aprobado.

Y no habiendo más asuntos que tratar y de orden de la Presidencia se levantó la Sesión cuando eran las veintidós horas, de lo que como Secretario Certifico.

EL ALCALDE

Jose Solue



LOS CONCEJALES

Francisco
Francisco
[Signature]

EL SECRETARIO

F. Ferrer

[Signature]
[Signature]

... se habían presentado...
de la verbena de...
Bartolomé. Una de...
Ponce que oferta...
Bermejo Menayo...
objeto que la plaza...
había ofrecido a Don...
a 325.000,- pesetas...

Don Lorenzo Gutiérrez...
expresó que en primer lugar...
en subasta y que el Pleno...
adjudicaba a ningún vecino...

Doña María Josefa...
era preferible que se...
Después de amplio y...
consideración del Pleno...
una subasta con un precio...



1C4563001



CLASE 8ª
AYUNTAMIENTO DE LLERA, -

PROVINCIA DE BADAJOZ,
PROVINCIA DE BADAJOZ

Pag. 1 de 3

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN CON FECHA 27 DE JULIO DE 2.000

- SRS. ASISTENTES
- SR. ALCALDE
D. José Belmez Carrasco
- SRS. CONCEJALES
D. Juan Villanueva Bazo
D. Juan Manuel Gutiérrez Rajo
D. Francisco José Fernández Acedo
D. Lorenzo Gutiérrez Jiménez
D. José Antonio Calurano Ortiz
D. Antonio Ortiz Rajo
Dª. María Josefa León Ortiz
- FALTAS JUSTIFICADAS
D. José David Gutiérrez González
- SR. SECRETARIO
D. Emiliano Fernández Acedo

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las veintiuna horas del día veintisiete de julio de dos mil, se reúnen los Srs. Concejales anotados al margen debidamente convocados, al objeto de celebrar Sesión Pública Extraordinaria en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don José Belmez Carrasco, asistidos del Secretario de la Corporación Don Emiliano Fernández Acedo, y bajo el siguiente Orden del Día.

I. FIESTAS DE SAN BARTOLOMÉ. OFERTA DE LA

BARRA DE LA PLAZA.- El Sr. Alcalde expuso a los reunidos que se habían presentado al Ayuntamiento dos ofertas para la barra de la verbena de la Plaza de España en las fiestas de San Bartolomé. Una del vecino de esta localidad Don Joaquín Gómez Ponce que oferta 300.000,- pesetas y la otra de Don Antonio Bermejo Menayo por importe de 500.000,- pesetas. Que con el objeto que la plaza fuera explotada por un vecino de Llera, había ofrecido a Don Joaquín Gómez Ponce que subiera su oferta a 325.000,- pesetas, pero que no había aceptado.

Don Lorenzo Gutiérrez Jiménez, en nombre de su grupo, expresó que en primer lugar se debía de ofrecer a los vecinos en subasta y que el Pleno analizara las propuestas y si no se adjudicaba a ningún vecino sacarlo a subasta pública.

Doña María Josefa León Ortiz manifestó que en su opinión era preferible que se adjudicara a alguien del pueblo.

Después de amplio y detallado debate, se sometió a la consideración del Pleno la siguiente propuesta: Que se realice una subasta con un precio de salida mínimo de 325.000,-

Sigue ...



1C4563002



AYUNTAMIENTO DE LLERA,-

PROVINCIA DE BADAJOZ,-

AYUNTAMIENTO DE LLERA,-

PROVINCIA DE BADAJOZ,-

de instalar en el Hogar del Pe.../...ta el aire acondicionado.

Pag. 2 de 3

El Sr. Alcalde manifiesta que considera urgente instalar el aire acondicionado en el Hogar del Pensionista, que su grupo pesetas, exclusiva para vecinos de Llera y si no hay ninguna oferta que se adjudique en 500.000,- pesetas a Don Antonio Bermejo Menayo.

Realizada la votación esta arrojó el siguiente resultado:

VOTOS FAVORABLES: 4
VOTOS DESFAVORABLES: 4

Al existir empate se volvió a realizar la votación y como el mismo persistía, el Sr. Alcalde hace uso de su voto de calidad, siendo aceptada la propuesta anterior.

II. ESTATUTOS DE LA MANCOMUNIDAD DE AGUAS DE LLERENA.- El Sr. Alcalde expone a los reunidos, que tal como consta en la Convocatoria procede adoptar acuerdo sobre el Texto definitivo de los Estatutos reguladores de la Mancomunidad, donde se incluyen las modificaciones acordadas por la Asamblea General el día 1 de marzo de 2.000. La Corporación por unanimidad de todos los miembros asistentes a la Sesión, adoptó el acuerdo de prestar su conformidad y aprobación a los Estatutos de la Mancomunidad de Aguas de Llerena con las modificaciones acordadas por la Asamblea General en Sesión de 1 de marzo de 2.000.

III. OFERTAS DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL.- El Sr. Alcalde expone que había recibido una oferta de la Caja de Badajoz, para que esta Corporación suscribiera un seguro de responsabilidad civil. Después de amplio debate se adoptó el acuerdo de facultar al Sr. Alcalde para solicitar al menos tres ofertas y que sean sometidas a la consideración de este Pleno.

IV. INFORME SOBRE GESTIÓN DEL PÓSITO LOCAL AGRÍCOLA.- De orden de la Presidencia, por Secretaría se entregó a los Srs. Concejales resúmenes de las actuaciones del Pósito Local durante los meses de mayo y junio. Asimismo el Sr. Alcalde informa que se seguirán los trámites reglamentarios y se ofertará el dinero disponible a nuevos solicitantes.

V. RUEGOS Y PREGUNTAS.- Toma la palabra Don Lorenzo Gutiérrez Jiménez, que somete a la consideración del Pleno la propuesta Sigue ...

Francisca



1C4563003



AYUNTAMIENTO DE LLERA, -

PROVINCIA DE BADAJOZ 35

CLASE 8ª

Pag. 3 de 3

AYUNTAMIENTO DE LLERA, -

de instalar en el Hogar del Pensionista el aire acondicionado.

ACT. El Sr. Alcalde manifiesta que no considera urgente instalar el aire acondicionado en el Hogar del Pensionista, que su grupo propondrá en otra Sesión la instalación del aire acondicionado en el consultorio médico.

Se procede a la votación que arroja el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR:	3
VOTOS EN CONTRA:	4
ABSTENCIONES:	1

Por lo que queda rechazada la propuesta.

EL Sr. Alcalde concede la palabra a Doña María Josefa León Ortiz, que pregunta sobre los remates de las obras en varias calles, que siguen sin terminarse, así como los baches que existen que no se reparan.

Preguntó asimismo la fecha de comienzo de la obra del AEPESA en el Parque Infantil, en relación si se va a levantar el piso del Parque antes o después de las Fiestas. El Sr. Alcalde responde que se comenzará después de las fiestas.

Por último solicitó de la Alcaldía que se ponga un bando donde se inste a los vecinos al blanqueo de las fachadas, y que el Ayuntamiento lo haga y pase el cargo correspondiente a los vecinos que no blanqueen. El Sr. Alcalde responde que se publicará un bando sobre el particular, aconsejando a los vecinos que blanqueen las fachadas.

Y no habiendo más asuntos que tratar y de orden de la Presidencia se levantó la Sesión cuando eran las veintidós horas, de lo que como Secretario Certifico.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO



LOS CONCEJALES

[Handwritten signatures and names]

Francisco



1C4563004

000036

CLASE 8ª

AYUNTAMIENTO DE LLERA, -

PROVINCIA DE BADAJOZ

Pag. 1 de 2

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN CON FECHA 6 DE OCTUBRE DE 2.000

SRS. ASISTENTES

SR. ALCALDE
D. José Belmez Carrasco

SRS. CONCEJALES
D. Juan Villanueva Bazo
D. Juan Manuel Gutiérrez Rajo
D. Francisco José Fernández Acedo
D. Lorenzo Gutiérrez Jiménez
D. José Antonio Calurano Ortiz
D. Antonio Ortiz Rajo
D. José David González Gutiérrez
D^a. María Josefa León Ortiz

SR. SECRETARIO
D. Emiliano Fernández Acedo

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las veinte horas del día seis de octubre de dos mil, se reúnen los Srs. Concejales anotados al margen debidamente convocados, al objeto de celebrar Sesión Pública Extraordinaria en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don José Belmez Carrasco, asistidos del Secretario de la Corporación Don Emiliano Fernández Acedo, y bajo el siguiente Orden del Día:

V. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO DE

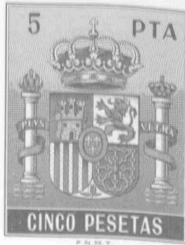
ACTAS ANTERIORES.- De orden de la Presidencia se ponen de manifiesto las Actas de las Sesiones del Pleno celebradas el 24 de Junio y 27 de Julio de 2.000. No se mostró ningún reparo.

II. PROGRAMA OPERATIVO LOCAL 2.001-2.006.- El Sr. Alcalde expone que la Diputación Provincial ha elaborado un PROGRAMA OPERATIVO LOCAL (2001-2006), dirigido a todos los municipios de la provincia, a distribuir según el número de habitantes, con un mínimo de 10.000.000,- pesetas que es lo que le ha correspondido a esta localidad. La novedad más importante es que la aportación municipal es del 5 por 100, aportando la Diputación un 21,40 por 100 y con cargo al FEDER el 73,60 por 100.

Procede por tanto, sin especificar anualidad, decidir sobre las obras a realizar con el importe indicado.

La Corporación adoptó el acuerdo de aprobar las siguientes inversiones acogidas al Programa Operativo Local 2.001-2.006:

RECURSOS TURÍSTICOS EN DEHESA MUNICIPAL. ZONA RIO MATAHEL.
Sigue ...



1C4563005

000037



CLASE 8.ª

AYUNTAMIENTO DE LLERA, -

PROVINCIA DE BADAJOZ

.../...

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
CORPORACIÓN CON FECHA 10 DE...

Pag. 2 de 2

III. CONVOCATORIA PLAZA BIBLIOTECARIO.- El Sr. Alcalde expone a los reunidos que se trata de seleccionar una persona para hacerse cargo de la Biblioteca Pública de Llera, dotada con una beca de 250.000,- a razón de 25.000,- pesetas mensuales. Se adopta el acuerdo de convocar una beca dotada con 25.000,- pesetas mensuales, hasta el próximo día 31 de julio del 2.001. Se requerirá titulación mínima de graduado escolar y únicamente se valorará un examen escrito tipo test de 25 preguntas de cultura general.

Don Lorenzo Gutiérrez manifestó en nombre de su grupo que se contabilice en la partida presupuestaria que corresponda. Asimismo que se cite a su grupo para la selección que se realice.

Y no habiendo más asuntos que tratar y de orden de la Presidencia se levantó la Sesión cuando eran las veintiuna horas, de lo que como Secretario Certifico.

EL ALCALDE

Jose Maria Leon Ortiz



EL SECRETARIO

F. Rodriguez

LOS CONCEJALES

Francisco Hato
Francisco Hato
Francisco Hato
Francisco Hato



1C4563006



CLASE 8ª

AYUNTAMIENTO DE LLERENA, -

PROVINCIA DE BADAJOZ

Pag. 1 de 6

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN CON FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2.000

SRS. ASISTENTES

SR. ALCALDE
D. José Belmez Carrasco

SRS. CONCEJALES
D. Juan Villanueva Bazo
D. Juan Manuel Gutiérrez Rajo
D. Francisco José Fernández Acedo
D. Lorenzo Gutiérrez Jiménez

FALTAS JUSTIFICADAS
D. José Antonio Calurano Ortiz
D. Antonio Ortiz Rajo
Dª. María Josefa León Ortiz

FALTAS SIN JUSTIFICAR
D. José David González Gutiérrez

SR. SECRETARIO
D. Emiliano Fernández Acedo

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las diecinueve horas del día diez de noviembre de dos mil, se reúnen los Srs. Concejales anotados al margen debidamente convocados, al objeto de celebrar Sesión Pública ordinaria en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don José Belmez Carrasco, asistidos del Secretario de la Corporación Don Emiliano Fernández Acedo, y bajo el siguiente Orden del Día.

I. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO DE ACTAS ANTERIORES.

- De orden de la Presidencia se pone de manifiesto el Acta de la Sesión del Pleno celebrada el 6 de octubre de 2.000. No se mostró ningún reparo.

VI. MOCIÓN DE APOYO A LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO CENTRO DE APROSUBA EN LLERENA.- El Sr. Alcalde expone que la Asociación Pro-Minúvulos Psíquicos de Llerena (APROSUBA-6), tiene necesidad de construir varios talleres ocupacionales, así como una residencia para disminuidos que lo precisen y un nuevo centro de día. La financiación de las obras la tienen solicitada a la Consejería de Bienestar Social, que en la persona de la Consejera Doña Ana Garrido, ha mostrado su adhesión a dicho proyecto. APROSUBA-6, solicita de esta Corporación la aprobación de una moción de apoyo al proyecto de construcción del nuevo centro.

La Corporación, por unanimidad de todos los miembros asistentes, adoptó el acuerdo de prestar su apoyo a la construcción de un nuevo centro de APROSUBA-6, en Llerena, según la descripción planteada y que figura en el expediente.
Sigue ...



1C4563007



CLASE 8ª

AYUNTAMIENTO DE LLERA, -
AYUNTAMIENTO DE LLERA, -

PROVINCIA DE BADAJOZ

PROVINCIA DE BADAJOZ

.../...

Pag. 2 de 6

IV. MOCIÓN DE APOYO A LAS PROPUESTAS DE LA U.P.A., SOBRE MODULACIÓN DE AYUDAS.- El Sr. Alcalde expone a los reunidos que LA Unión de Pequeños Agricultores de Extremadura, solicita que el Pleno de la Corporación apruebe una moción de apoyo a las reivindicaciones de los pequeños agricultores y ganaderos, en relación con las ayudas de Unión Europea, con el fin de modular las mismas para la compensación a la pérdida de renta de los agricultores y ganaderos. Asimismo la Campaña promueve la creación de un Estatuto del Agricultor y el Ganadero que recoja los derechos y deberes de los profesionales del campo. En resumen se trata de solicitar al gobierno de la nación que articule las medidas necesarias para que se establezcan ayudas directas a los profesionales que regentan explotaciones pequeñas para que puedan mantener un nivel de renta digno para los que viven y trabajan en el campo y se evite que los grandes beneficiarios de las subvenciones sean propietarios de grandes fincas, que no residen en Extremadura, mientras los trabajadores profesionales del campo cada vez tienen menos rentas, adoptó el siguiente acuerdo:

El Pleno, por unanimidad de todos sus miembros asistentes, adoptó el acuerdo de apoyar la Campaña de la Unión de Pequeños Agricultores de Extremadura sobre reivindicación al Gobierno de la nación de medidas que permitan modular las ayudas agrarias que concede la Unión Europea como compensación a la pérdida de renta de los agricultores y ganaderos, como asimismo a la creación de un Estatuto del Agricultor y el Ganadero que recoja los derechos y deberes de los profesionales del campo.

V. ACEPTACIÓN CESIÓN GRATUITA CAMIÓN DE BASURAS.- El Sr. Alcalde da cuenta que el motivo de este punto es la aceptación de cesión gratuita a los municipios de Higuera de Llerena, Llerena y Valencia de las Torres del camión de recogida de basuras que nos facilitó la Junta de Extremadura y que hasta la fecha teníamos en régimen de préstamo. Para llevar a buen fin esta cesión, procede aprobar el Convenio de Cesión que figura en el expediente. problemas del camión de basuras y en la que le concedieron con carácter de préstamo a los municipios citados.

La Corporación, por unanimidad de todos sus miembros presentes, adoptó el acuerdo de aceptar conjuntamente con los municipios de Higuera de Llerena y Valencia de las Torres, del vehículo matrícula BA-5698-W, marca RENAUL, modelo M-180.12C, en sustitución por ser comunes a los municipios citados. En la misma

Sigue ...



1C4563008



CLASE 8ª

AYUNTAMIENTO DE LLERA, -

PROVINCIA DE BADAJOZ

.../...

Pag. 3 de 6

las condiciones que se establecen en Orden de 5 de Julio de 2.000 de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, sobre cesión gratuita de bienes muebles a distintos Ayuntamientos y Mancomunidades de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

VI. CONVENIO CON EL ORGANISMO AUTÓNOMO DE TRABAJO Y PRESTACIONES PENITENCIARIAS.- Se pone de manifiesto la posibilidad de firmar el convenio tipo de colaboración entre el ORGANISMO AUTÓNOMO DE TRABAJO Y PRESTACIONES PENITENCIARIAS Y LOS AYUNTAMIENTOS QUE SE ADHIRAN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE PENAS DE TRABAJO EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD, para lo cual en necesaria la aprobación del mismo por este Pleno, así como establecer las circunstancias complementarias a los puestos ofertados.

El Pleno, por unanimidad de todos sus miembros asistentes, adoptó el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar en todos sus puntos el Convenio tal como figura en el expediente.

SEGUNDO.- Aprobar el protocolo de adhesión al citado Convenio y que se adjunta al expediente.

TERCERO.- Aprobar las circunstancias complementarias a los puestos de trabajo ofertados, que se adjunta al expediente.

CUARTO.- Que se de cuenta a la FEMP, para su presentación ante el Organismo Autónomo de Trabajo y Prestaciones Penitenciarias.

VII. RUEGOS Y PREGUNTAS.- El Sr. Alcalde concede la palabra a Don Lorenzo Gutiérrez Jiménez, que formuló las siguientes preguntas:

Porqué no asistió el Sr. Alcalde a una reunión conjunta con los Alcaldes de Higuera de Llerena y Valencia de las Torres con el Director General de Medio Ambiente, para tratar sobre los problemas del camión de recogida de basuras y en la que le concedieron contenedores a los municipios citados.

El Sr. Alcalde le responde que contactó con los Alcaldes citados para comunicarles que, por motivos personales, no podía asistir a la reunión, y que se adhería a las peticiones planteadas por ser comunes a los tres municipios. En la misma sigue ...



1C4563009



CLASE 8ª

AYUNTAMIENTO DE LLERA, -

PROVINCIA DE BADAJOZ

.../...

Pag. 4 de 6

reunión se acordó que los tres municipios solicitaran por escrito los contenedores, que fueron concedidos a los tres municipio y ya nos los habían entregado. Asimismo se planteó en la misma reunión que en el próximo ejercicio fuera la Diputación Provincial la que se hiciera cargo de sustituir el camión de recogida de basuras actual, por otro nuevo.

Don Lorenzo Gutiérrez manifestó que cuando existen motivos personales de fuerza mayor es lógico que se atiendan en primer lugar, pero que para esos casos están los demás concejales del Grupo que gobierna.

b. Cuándo se realizarán los trabajos de reparación de los Acerados de varios vecinos que quedaron mal hechos al realizar las obras de nuevas conducciones de abastecimiento.

El Sr. Alcalde le responde que los trabajos de la obra del Ce. Le responde el Sr. Alcalde que se pidió opinión a cada vecino afectado al realizar las obras, pero que los que no habían quedado conforme no se les había reparado por falta de productos necesarios para su ejecución, que se repararían la próxima semana.

Don Lorenzo Gutiérrez manifestó que hay al menos uno que tiene la corriente hacia dentro.

Don Francisco Fernández dijo que existía el problema que algunas viviendas y garajes estaban más bajos que la calle y los albañiles tienen muy poco margen para sacar el desnivel del acerado hacia la calle, quedando una rampa hacia el nivel del piso de los garajes.

Don Lorenzo Gutiérrez dijo que, en cualquier caso, había que adaptar las obras en la calle a las casas y no al revés.

Dio por terminado el debate el Sr. Alcalde diciendo que se ha intentado adaptar la obra a cada casa, que se han cometido errores pero que los mismos se arreglarán el lunes o el martes.

Insistió Don Lorenzo Gutiérrez en que se hicieran los trabajos en esos días, a lo que el Sr. Alcalde le respondió que era aproximado, que igual podría ser el jueves, porque como el Sr. Concejel había dicho en otros Plenos, no se podían hacer obras del Ayuntamiento con personal del AEPSA.

Don Lorenzo Gutiérrez indicó que en la actualidad había personal del Ayuntamiento trabajando en obras del AEPSA, que no Sigue ...



104563010



CLASE 8ª

AYUNTAMIENTO DE LLERA, -
AYUNTAMIENTO DE LLERA, -

PROVINCIA DE BADAJOZ
PROVINCIA DE BADAJOZ

.../... Pag. 5 de 6

Pag. 5 de 6

Concejal la semana próxima. En relación a las obras de
existen excusas válidas por falta de albañiles, ya que el
Ayuntamiento tiene albañiles contratados que no son del AEPESA.
En este momento se produjo una discusión en la que
intervinieron los Sres. Concejales Don Lorenzo Gutiérrez, Don
Juan Villanueva y el Sr. Alcalde, de índole administrativo, de
gestión municipal, político y personal.

Don Lorenzo Gutiérrez preguntó porqué existen materiales
de obras que se quedan en la calle (citó la obra del Paseo del
Cementerio) y no se recogen cuando se acaba la obra. Asimismo
preguntó porqué sigue sin colocarse un báculo de alumbrado
público que está tirado en la carretera de Usagre desde hace un
año; que el dejar los materiales en la calle incita a que se
los puedan llevar.

El Sr. Alcalde le responde que los materiales de la obra
del Cementerio están en un solar que tenemos cedido y la farola
ha dado varias veces orden para que se coloque. En cualquier
caso está de acuerdo en que el material debe estar recogido en
el Almacén.

Don Lorenzo Gutiérrez pregunta porqué no se le han
facilitado las cuentas de los Festejos de Santa Ana y San
Bartolomé de 1.999, a pesar de haberlas pedido en varias
ocasiones. Asimismo pregunta porqué no se le han facilitado los
documentos que solicitó en relación con el Proyecto de
Presupuesto para el año 2.000.

El Sr. Alcalde responde que los datos que se solicitaron
del Proyecto de Presupuesto para el 2.000 entendía que no era
necesario, al ser votados en contra en la Comisión de Cuentas y
ser retirados por la Alcaldía.

Don Lorenzo Gutiérrez dijo que de todas maneras quería
tener esos datos y que si era necesario lo solicitaría por
escrito de nuevo sin relacionarlo con el Proyecto de
Presupuesto.

El Sr. Alcalde ordenó al Sr. Secretario que se faciliten
los datos de las cuentas de Festejos de 1.999 y 2.000 al Sr.

Sigue ...



CLASE 8ª

AYUNTAMIENTO DE LLERA, -
AYUNTAMIENTO DE LLERA, -

PROVINCIA DE BADAJOZ
PROVINCIA DE BADAJOZ

P.../... 2

Pag. 6 de 6

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA
CORPORACIÓN CON FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 1.933

Concejal la semana próxima. En relación a datos de cuentas de ingresos y gastos manifestó que el Sr. Concejal los puede consultar cualquier mañana en las oficinas municipales y no limitarse como Concejal a asistir a los Plenos.

Don Lorenzo Gutiérrez expuso que los datos los quiere por escrito.

El Sr. Alcalde manifestó que considera que este Ayuntamiento es abierto y democrático, que prueba de ello es que no pone límites a que toda la información municipal se de a los vecinos, incluso en algunos casos está en la calle antes de tener él conocimiento de la información y que se facilita a todos los vecinos la información que piden.

En este momento se produce una discusión sobre varios asuntos de índole político y personal entre el Sr. Alcalde y el Sr. Concejal Don Lorenzo Gutiérrez. En el transcurso de la misma El Sr. Alcalde da por concluida la Sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar y de orden de la Presidencia se levantó la Sesión cuando eran las veinte horas y cincuenta y cinco minutos, de lo que como Secretario Certifico.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Jose Solera



LOS CONCEJALES

F. Perceval

Sup. H. H. H.

Antonio

Francisco

[Signature]

La Corporación, por unanimidad, de todos sus miembros asistentes, adoptó el acuerdo de apoyar expresamente la iniciativa de la Escuela Taller Río Martín que promueve el



1C4563012



CLASE 8ª

AYUNTAMIENTO DE LLERA, -

PROVINCIA DE BADAJOZ

Pag. 1 de 2

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN CON FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2.000

- SRS. ASISTENTES
- SR. ALCALDE
D. José Belmez Carrasco
- SRS. CONCEJALES
D. Juan Villanueva Bazo
D. Juan Manuel Gutiérrez Rajo
D. Francisco José Fernández Acedo
D. Lorenzo Gutiérrez Jiménez
D^a. María Josefa León Ortiz
- FALTAS SIN JUSTIFICAR
D. José Antonio Calurano Ortiz
D. Antonio Ortiz Rajo
D. José David González Gutiérrez
- SR. SECRETARIO
D. Emiliano Fernández Acedo

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las diecinueve horas del día veintinueve de noviembre de dos mil, se reúnen los Srs. Concejales anotados al margen, debidamente convocados, al objeto de celebrar Sesión Pública extraordinaria en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don José Belmez Carrasco, asistidos del Secretario de la Corporación Don Emiliano Fernández Acedo, y bajo el siguiente Orden del Día.

I. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- De orden

de la Presidencia se pone de manifiesto el Acta de la Sesión del Pleno celebrada el 10 de noviembre de 2.000. No se mostró ningún reparo.

MOCIÓN DE APOYO A LA ESCUELA TALLER DE LOS MUNICIPIOS DE HIGUERA DE LLERENA, LLERA Y VALENCIA DE LAS TORRES.- Hace una exposición amplia el Sr. Alcalde, que explica que el motivo a debatir se trata de prestar aprobación y apoyo al proyecto y memoria de la Escuela Taller RÍO RETÍN y a su financiación, que se expone.

Explica el Sr. Alcalde que se asume el compromiso de aportar de fondos propios un tercio de 236.978,- pesetas al Módulo A del Proyecto (contratación de director y docentes), un tercio de 13.848.000,- pesetas al Módulo B del Proyecto (Gastos de transporte de los alumnos) y 3.134.180,- pesetas al Módulo B del Proyecto (Presupuesto de materiales de las obras a realizar en Llera, que son ADECUACIÓN EN EL PARQUE DE LA IGLESIA DE SAN SEBASTIÁN Y RECONSTRUCCIÓN DE LA FUENTE EL CHORRILLO"

La Corporación, por unanimidad de todos sus miembros asistentes, adoptó el acuerdo de apoyar expresamente la iniciativa de la Escuela Taller Río Retín que promueve el

Sigue ...



1C4563013



CLASE 8.^a
IMPRESION

AYUNTAMIENTO DE LLERA, -

PROVINCIA DE BADAJOZ

.../...

Pag. 2 de 2

Ayuntamiento de Higuera de Llerena y a la financiación tal y como lo ha expuesto el Sr. Alcalde-Presidente.

Asimismo la Corporación adoptó el acuerdo de autorizar al Sr. Alcalde-Presidente para la firma de cuantos documentos sean necesarios para llevar a buen fin el acuerdo anterior.

III. CESIÓN DE TERRENOS Y LOCALES PARA LAS ACTIVIDADES DE LA ESCUELA TALLER.- La Corporación, por unanimidad de todos los miembros asistentes, adoptó el acuerdo de ceder al Excmo. Ayuntamiento de Higuera de Llerena, para las actuaciones de la Escuela Taller Río Retín, los terrenos propiedad de esta Corporación siguientes:

1. Parque de la Iglesia.
2. Solar del Pilar El Chorrillo.

Asimismo la Corporación adoptó el acuerdo de autorizar al Sr. Alcalde-Presidente para la firma de cuantos documentos sean necesarios para llevar a buen fin el acuerdo anterior.

Y no habiendo más asuntos que tratar y de orden de la Presidencia se levantó la Sesión cuando eran las veinte horas y cincuenta y cinco minutos, de lo que como Secretario Certifico.

EL ALCALDE



EL SECRETARIO

LOS CONCEJALES

Francisca





